



APRENDIENDO DE LOS CONFLICTOS

Experiencias Metodológicas de Manejo de Conflictos
Socioambientales en Ecuador

Víctor Hugo Torres Dávila

PLATAFORMA DE ACUERDOS
SOCIO AMBIENTALES
(PLASA)

QUITO
Julio 2005

*“APRENDIENDO DE LOS CONFLICTOS: Experiencias Metodológicas
de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador”*

*Víctor Hugo Torres
Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA)*

Con el Apoyo financiero de GTZ

Quito, Julio 2005

*Secretaría Ejecutiva PLASA
Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA)
Mariano Echeverría 843 y Feijoó
Teléfonos: 292 0635 / 292 0636*

INDICE

ACRÓNIMOS Y SIGLAS	5
INTRODUCCIÓN	7
1.- ACERCA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	11
2.- EL REPERTORIO METODOLÓGICO DE LA PLASA	13
2.1 Enfoques estratégicos	15
2.2 Métodos de intervención	19
2.3 Técnicas de apoyo	20
3.- LOS CASOS DE INTERVENCIÓN METODOLÓGICA	22
3.1 Incidencia y Gestión Asociada ante la Contaminación Ambiental en la Producción Bananera	23
3.2 Fortalecimiento del Actor Débil para Contaminación Ambiental en la Producción Bananera	30
3.3 Construyendo el Diálogo en los Conflictos Mineros	38
4.- COMPARACIÓN DE LAS INTERVENCIONES METODOLÓGICAS	44
5.- PRINCIPALES LECCIONES METODOLÓGICAS	57
6.- HACIA EL FORTALECIMIENTO METODOLOGICO DE LA PLASA	60
7.- CONCLUSIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	66
ENTREVISTAS	71

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ALDEA	Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo
AGIP	Agip Oil Ecuador B.V.
AIEPRA	Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza de la Región Amazónica
AMAZANGA	Fundación Ambiental Amazanga
ANAZPPA	Asociación de Nacionalidades Zápara de la Provincia de Pastaza
ASODIRA	Asociación de Indígenas Independientes de la Región Amazónica
CEA	Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología
CEDA	Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental
CENARC	Centro de Análisis y Resolución de Conflictos
CEPAM	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
CIDES	Centro sobre Derecho y Sociedad
COMUNIDEC	Comunidades y Desarrollo en el Ecuador
CTA	Comisión Técnica Ambiental
ECOCIENCIA	Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos
FFLA	Fundación Futuro Latinoamericano
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FENACLE	Federación Ecuatoriana de Campesinos Libres del Ecuador
FCTO	Federación Clasista de Trabajadores de El Oro
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
IEE	Instituto de Estudios Ecuatorianos
MMO	Movimiento de Mujeres de El Oro
PLASA	Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales
PMC	Programa de Manejo de Conflictos
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
ONG	Organización no Gubernamental
ONHAE	Organización de Nacionalidades Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana
UROCAL	Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral
SIG	Sistema de Información Geográfica

INTRODUCCIÓN

“Nosotros decidimos que debíamos ir poco a poco, negociando a través del diálogo, es decir, concientizando a la gente, a las autoridades y productores del problema que había, empezamos con las mesas de diálogo y hemos llegado hasta donde estamos”, comenta una de las lideresas del Comité de Gestión por la Vida y el Medio Ambiente del Cantón El Guabo en la Provincia de El Oro, refiriéndose a los eventos que protagonizaron cuando transformaron el problema de contaminación ambiental provocado por las plantaciones bananeras, en un conflicto socioambiental con alcance regional, que desembocó en un acuerdo público para el manejo de la contaminación en la provincia.

Detrás de estas palabras se encuentra una rica experiencia de participación y aprendizaje vivida por las organizaciones locales, que les permitió adquirir las destrezas metodológicas necesarias para asumir el conflicto de contaminación bananera y, a través del diálogo y la negociación, llegar a acuerdos públicos que frenen el deterioro de los recursos naturales. El método que utilizaron para transformar el problema en conflicto, fue provisto por la ONG ALDEA, quien colabora desde hace más de ocho años con las organizaciones de la zona en la promoción de los temas ambientales.

Lo sucedido en El Guabo, junto con las experiencias de las organizaciones sociales que manejaron un conflicto minero en la parroquia Los Encuentros del cantón Yantzaza en la Provincia de Zamora Chinchipe, apoyadas por la ONG Arcoiris, y de las organizaciones indígenas del Bloque 10 en la Provincia de Pastaza, que enfrentan un conflicto petrolero asistidas por la Fundación Amazanga, testimonian la validez de recurrir a los métodos colaborativos de resolución de conflictos para lograr acuerdos duraderos y compartidos por los actores afectados y causantes de los daños ambientales.

Al mismo tiempo, los tres casos son reveladores de la importancia de cooperar pública y privadamente en la búsqueda de alternativas a las expectativas poblacionales para mejorar la calidad de vida y disponer de un medio ambiente sano, especialmente en situaciones de tensión derivadas de la confrontación de intereses contrapuestos sobre el acceso, uso y conservación de los recursos naturales. En general, son situaciones que precisan de intervenciones metodológicas que estén al alcance de la gente y orienten los conflictos socioambientales hacia salidas consensuadas y compartidas por los grupos humanos involucrados.

Este documento contiene la sistematización de las tres experiencias de manejo de conflictos socioambientales protagonizadas por personas, líderes y organizaciones sociales que entre los años 2001 al 2005, impulsaron modalidades de gestión participativa de conflictos utilizando los enfoques y métodos suministrados por las organizaciones no gubernamentales (ONG), integrantes de la Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA) en Ecuador. La PLASA, conjuntamente con sus miembros, apoyaron, analizaron y acompañaron a cada uno de los tres casos en el manejo de los conflictos, documentando los eventos, prestando asistencia técnica y capacitación a los actores locales, así como brindando el soporte metodológico a las instituciones que intervinieron en calidad de facilitadores para establecer canales de diálogo, negociación y acuerdos de las partes rivales.

La sistematización se definió como una reconstrucción e interpretación de las experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales de la PLASA, desde una perspectiva comparativa de análisis de los tres casos concretos de intervención. Con esta finalidad, se optó por un enfoque que privilegia

los momentos e hitos relevantes de cada experiencia, al interior de los cuales se identificaron los resultados y limitaciones de los métodos utilizados, sintetizando cuatro aspectos conexos:

- El contexto en el que se desplegó el conflicto que permitió identificar los factores adversos, y las potencialidades que caracterizaron la confrontación entre las partes.
- El conflicto socioambiental a través de la cronología de los sucesos y eventos relevantes, que muestran el comportamiento de los actores en la transformación del conflicto.
- La metodología que se adoptó en cada caso en respuesta a las condiciones del contexto, a la naturaleza de la confrontación, a las expectativas de los actores locales y acorde a los roles que asumieron las ONG involucradas.
- Los principales logros y limitaciones metodológicas, las perspectivas futuras de cara a las expectativas locales.

Posteriormente, se compararon las metodologías usadas destacándose los enfoques compartidos, sus variaciones y limitaciones. Recurriendo a una matriz de conflictos que sintetiza los puntos centrales de los métodos, se obtuvo una visión de conjunto que muestra los rasgos diferenciadores y las semejanzas metodológicas, los resultados y limitaciones de las intervenciones que permitieron extraer algunos aprendizajes prácticos, que se espera sean de utilidad para todas aquellas personas e instituciones preocupadas en mejorar el uso de los métodos participativos de manejo de conflictos socioambientales.

En el ejercicio de sistematización se desmontaron cada uno de los métodos empleados, señalándose las técnicas y herramientas utilizadas. Esta actividad implicó la recopilación, ordenamiento y revisión de todos los documentos elaborados por las ONG responsables de la facilitación, por los consultores contratados para los estudios especializados, así como los expedientes que recogen las memorias y debates de las reuniones de la PLASA durante el acompañamiento a los tres casos. Igualmente, se hicieron visitas de observación a los lugares de los conflictos, donde se aplicaron entrevistas grupales e individuales a las organizaciones y personas protagonistas de los eventos, además, se entrevistaron a numerosos funcionarios de las instituciones miembros de la Plataforma.

Con toda la información obtenida de fuentes documentales y primarias, se reconstruyeron las experiencias metodológicas de manejo de conflictos, las que se recogen en el presente documento que aspira reflejar e interpretar lo más fiel posible los hechos ocurridos en las localidades. El texto está dividido en siete secciones. En la primera sección se expone una rápida visión teórica de los conflictos socioambientales, con el ánimo de mostrar los rasgos más amplios del enfoque conceptual que orientó la sistematización, y que se considera está presente en las metodologías de intervención.

La segunda sección expone una breve reseña de la PLASA como un colectivo interesado en el tratamiento de los temas ambientales, específicamente en el manejo de los conflictos socioambientales, en la que se sintetizan las principales estrategias, métodos y técnicas que disponen, usan y/o conocen los miembros de la Plataforma; la reseña se propone como un marco referencial de las orientaciones estratégicas propias de una agrupación plural que comparte, debate y enriquece los métodos de conflictos.

En la tercera sección se reconstruyen los tres casos de intervención, en cada uno de los cuales se resumen el contexto, la cronología del conflicto, la metodología empleada, los resultados obtenidos y las perspectivas de acción; esta sección contiene relatos condensados de los tres conflictos y las metodologías utilizadas, así como de los roles que asumieron las instituciones de apoyo.

La cuarta sección del documento está dedicada al análisis comparativo de las experiencias metodológicas, en la que se expone la matriz de conflictos y se cotejan los procedimientos metodológicos, señalando los enfoques compartidos, las variantes metodológicas, sus límites, logros y perspectivas; en esta sección, sin pretender agotar las posibilidades del análisis comparado, se esbozan los aspectos sobresalientes del contraste de metodologías.

Seguidamente, en la quinta parte, se recogen las principales lecciones de las metodologías de manejo de conflictos, asumidas como generalizaciones acerca de los resultados obtenidos que pueden tener utilidad práctica para los propios actores locales, así como para otras organizaciones e instituciones involucradas en el tratamiento colaborativo de los conflictos.

La sexta sección está dedicada al planteamiento de algunas recomendaciones formuladas a manera de propuesta para el fortalecimiento metodológico de la PLASA, la que se enuncia con base en las experticias y potencialidades acumuladas por los miembros de un colectivo que propende al enriquecimiento metodológico de sus integrantes.

Finalmente, se cierra el documento con una rápida sección de conclusiones acerca del camino metodológico recorrido en los tres casos, señalando las perspectivas de acción y nuevas preguntas metodológicas para el manejo de los conflictos socioambientales.

Durante la elaboración de este documento intervinieron numerosas personas, organizaciones e instituciones de las tres localidades, a quienes agradecemos por sus aportes, testimonios y relatos que permitieron reconstruir los conflictos y sus escenarios. Expresamos el reconocimiento a los técnicos y técnicas de las ONG que acompañaron los tres casos por su apoyo en las entrevistas a los actores locales, sus propios testimonios y la ágil provisión de la información requerida. También a las distintas personas entrevistadas que en calidad de miembros de la PLASA manifestaron sus ideas y sugerencias acerca de las tres experiencias, así como sus expectativas en torno a la Plataforma.

Igualmente agradecemos a todas las personas que asistieron a la reunión de socialización de la versión borrador del informe, pues sus comentarios, críticas y observaciones contribuyeron a enriquecer el presente documento. Un reconocimiento particular a Juan Dumas de la Secretaría Ejecutiva de la Plataforma, por su acuciosa lectura de la versión preliminar del informe que ayudó a dar forma y contenido al presente texto, y a Gabriela Villamarín por la edición final del documento. A todos ellos nuestro reconocimiento, pues los eventos que aquí se reseñan son de las organizaciones y actores locales que protagonizaron los conflictos, a mí sólo me ha correspondido el papel de facilitar la sistematización de sus experiencias; no obstante, siempre que no sea explícito, les relevo de compromisos asumiendo personalmente la responsabilidad de estas páginas.

1. ACERCA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Los conflictos socioambientales están marcando el sentido de la época. En el Ecuador adquieren relevancia por la alta inseguridad ecológica que reflejan, debido al agotamiento y deterioro de los recursos naturales que conduce a situaciones de tensión y malestar entre las poblaciones locales, afectadas por intervenciones empresariales que explotan los recursos naturales en desmedro de la calidad de vida. Todas las intervenciones ambientales, tarde o temprano, confrontan el acceso a los recursos naturales y sus derechos, por lo que las iniciativas de defensa ambiental inevitablemente están atravesadas por la conflictividad.

En situaciones manifiestas o potenciales de conflictos socioambientales, se identifican varios factores comunes que se resumen en: la ausencia del Estado y falta de aplicación de normativas y regulación; dificultades en la institucionalidad que agudiza el desequilibrio de poder entre los actores que disputan los recursos naturales; vigencia de una cultura de corrupción que ilegitima los conflictos; necesidad de construir consensos con los gobiernos seccionales en torno al manejo de los recursos naturales; existencia de comunidades y organizaciones en situación de escalada del conflicto que impide llegar a mesas de diálogo; y demandas por alianzas estratégicas que sustenten nuevos procesos de ordenamiento territorial.

Se trata de variables convergentes en los conflictos socioambientales que contribuyen a mostrar su complejidad. Las intervenciones requieren de métodos, técnicas y herramientas que contribuyan a salidas compartidas entre los actores sociales involucrados, tratando de escoger las múltiples y posibles respuestas a un conflicto que pueden ir desde la negociación entre los adversarios hasta su polarización y destrucción,

estableciéndose una “zona gris” o franja de posibilidades de salida en los conflictos. Los métodos participativos son indispensables para enrumbar las acciones de las partes, en función de encontrar salidas concertadas en un conflicto.

¿Qué son los conflictos socioambientales? La literatura académica señala que hay distintas aproximaciones teóricas para definir los conflictos. La primera desde la Biología planteaba que los conflictos surgen como efecto de la evolución y adaptación de la especie humana en su entorno natural, la segunda proviene de la Psicología y define a los conflictos como oposición de intereses entre individuos, la tercera formulada desde las Ciencias Sociales reconoce los conflictos como intereses entre segmentos de la sociedad, y la cuarta se refiere a los conflictos de poder entre las naciones (cfr. Amerah, et. al., 1998: 4-5).

Las definiciones aplicadas al campo del ambiente pueden ser variadas, hay quienes ven en los conflictos oportunidades para que los grupos afectados por los impactos ambientales revean su trabajo, otros plantean a los conflictos socioambientales como incompatibilidades entre actores locales frente al uso y destino de los recursos naturales. Hay autores que consideran los conflictos como fenómenos generalizados de la vida social que adquieren rangos diferentes de expresión, cuando dos o más personas o grupos, que pueden ser individuos u organizaciones, se reconocen como potenciales adversarios ante una situación crucial en la que manifiestan la creencia de que sus objetivos son incompatibles (Kriesberg, 1998: 3).

Los conflictos socioambientales también son sistemas de acción que están en la base material de las estructuras de la sociedad nacional, expresando intereses diferenciados sobre los recursos naturales que están orgánicamente

articulados a los distintos estratos sociales, es decir, son conflictos entre diferentes segmentos de la sociedad que ponen en evidencia relaciones polarizadas entre las partes (Schellenberg, 1982). Al mismo tiempo, parafraseando a Wallenstein (1988: 120), los conflictos socioambientales pueden mirarse como situaciones sociales en las que al menos dos partes se esfuerzan, en el mismo momento y lugar, por adquirir el mismo conjunto de recursos naturales a través de acciones concientemente previstas que les permitan lograr sus respectivas metas.

En esta perspectiva, cabe recordar que según Fisas (2002), la prevención de conflictos consiste en actuar satisfactoriamente ante los primeros síntomas de un conflicto, con el objeto de conseguir que este no sobrepase un determinado nivel de intensificación a partir del cual resulta difícil de controlar; si el conflicto es tratado en sus momentos iniciales, es decir en sus primeras manifestaciones, existe la posibilidad de que pueda regularse de manera positiva. Para este autor, la prevención radica en detectar a tiempo el conflicto para tratarlo convenientemente, considerando que siempre es difícil parar un conflicto una vez puesto en marcha; se trata más bien de conseguir que no estalle de forma cruel, o no llegue a niveles de descontrol (Fisas, 2002, 144).

Así, el enfoque de prevención de conflictos no se reduce a bajar tensiones o advertir consecuencias, pues en el sentido que lo plantean Doom y Vlassenrrot (citado por Fisas, 2002: 145), la prevención son acciones que se confrontan con el problema de la construcción de una sociedad y la viabilidad práctica de una estrategia para conseguirlo, por lo que la prevención debe tomar en cuenta las formas en que se defienden el poder y los intereses. La prevención recurre a métodos no coercitivos que incluyen esfuerzos de persuasión, y el uso positivo de sanciones sociales para que una de las partes convenza a sus adversarios.

Las definiciones ratifican un hecho singular que es propio del campo de los conflictos socioambientales, y es que las definiciones tienen implicaciones metodológicas, pues los debates generalmente giran más sobre las diferentes formas de acción para transformar el conflicto, antes que sobre su propia definición. Aunque hay coincidencias acerca del carácter inherente de los conflictos en los procesos sociales y ambientales, se registran diversas posturas sobre las formas metodológicas que asumen las intervenciones para orientar las salidas. Las tres experiencias auspiciadas por la PLASA y que se recogen en este texto, refuerzan la idea de que los mejores aportes se desprenden de los métodos utilizados para manejar y resolver los conflictos, de su contraste con la realidad y la validación y/o enriquecimiento consecuente.

Los distintos enfoques concitan el debate metodológico, observándose que hay métodos que parten de la premisa de que todas las partes están en igualdad de condiciones y los actores tienden a juntarse, cuando la realidad muestra que no siempre es así; otros enfoques, en cambio, destacan la capacidad constructiva de los conflictos que dan lugar a situaciones de crecimiento humano y profesional.

En la práctica, Dumas (2005) considera que no hay desarrollo sustentable sin conflictos, entendidos como desacuerdos entre actores sociales por incompatibilidades reales y percibidas de uso, acceso y conservación de los recursos naturales, por lo que el conflicto es normal y deseable, lo discutible es cómo se manifiesta: violento y pacífico. Interesa la vía pacífica y el diálogo, por lo que precisamente la prevención y manejo de conflictos son las intervenciones que permiten que el conflicto se manifieste de modo pacífico, y sea una oportunidad para la convivencia justa y equitativa entre los actores.

En suma, los conflictos socioambientales son procesos interactivos entre actores sociales movi-
lizados por el interés compartido en torno a los
recursos naturales, como tales, son construc-
ciones sociales, creaciones culturales, que
pueden modificarse según cómo se los aborde y
se los conduzca, según cómo sean transforma-
dos y superados con o sin ayuda de terceros, y
según cómo involucren las actitudes e intereses
de las partes en disputa. En otras palabras, son
situaciones de confrontación susceptibles de
intervenciones que modifican sus dinámicas y
dirección, que están abiertas a los métodos de
manejo de conflictos.

2. EL REPERTORIO METODOLÓGICO DE LA PLASA

En el Ecuador, la preocupación por la produc-
ción y aplicación de métodos participativos para
el manejo de conflictos socioambientales data
de inicios de los años noventa, cuando varias
instituciones de cooperación internacional,
organizaciones no gubernamentales, universi-
dades, centros de investigación y organizaciones
de base emprendieron iniciativas de acom-
pañamiento, entrenamiento y sistematización
de experiencias de manejo de conflictos en
torno a los recursos naturales, en varios sitios
del país.

El Programa Bosques, Árboles y Comunidades
Rurales (FTPP) de la Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y
Alimentación FAO, entre los años 1993 y 2000,
dentro del proyecto “Análisis, Sistematización y
Manejo Alternativo de Conflictos
Socioambientales en Comunidades Rurales”,
impulsó un espacio asociativo de alcance
regional para el tratamiento colaborativo de los
conflictos de forestería comunitaria en las
comunidades rurales de Bolivia, Perú, Ecuador
y Costa Rica. El núcleo del proyecto tuvo como
base el Ecuador, donde se impulsó un grupo de
trabajo en torno a los métodos participativos de
manejo de conflictos socioambientales.

Teniendo como punto de partida el diagnós-
tico participativo de conflictos sobre los
recursos del bosque, promovió una red de
ONG, universidades y organizaciones popu-
lares que inició el debate de los métodos de
diagnóstico participativo para conflictos
socioambientales, en las comunidades y orga-
nizaciones campesinas e indígenas. Puso a su
alcance herramientas y técnicas de interven-
ción que fueron apuntaladas con eventos de
capacitación, materiales de entrenamiento y
sistematización de experiencias, que condu-
jeron a una propuesta metodológica para el
manejo de conflictos socioambientales en las
comunidades rurales, la que se validó y
difundió en los cuatro países asociados al
Programa FFTP (cfr. Ortiz-T, 1999).

De su parte, la “Red Ecuatoriana de
Vigilancia y Manejo de Conflictos en el
Ámbito del Desarrollo Sostenible”, impulsa-
da a comienzos de 1997 por la Fundación
Futuro Latinoamericano (FFLA), apoyada
por la Agencia Alemana de Cooperación
Técnica (GTZ) y su Programa de
Fortalecimiento Municipal (PFM), y en
colaboración con el Centro Ecuatoriano de
Derecho Ambiental (CEDA), promovieron la
facilitación del diálogo como mecanismo
para la solución de conflictos que afectan de
manera significativa la sustentabilidad del
desarrollo. La Red, integrada por varias ONG
conectadas a “Estaciones Regionales” y con
una unidad coordinadora denominada
“Centro de Vigilancia”, identificaba situa-
ciones manifiesta o potencialmente conflicti-
vas para documentarlas, apoyarlas en su
manejo y luego sistematizarlas (cfr. FFLA,
2000).

Además, entre los años 1999 y 2002 el
Proyecto Diálogo 21 del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
se orientó a gestar en el país una cultura de diá-
logo para la concertación entre los diferentes

actores sociales, políticos, gubernamentales y económicos con el fin de establecer caminos hacia el desarrollo humano sustentable; concentró sus esfuerzos en la constitución de nuevos liderazgos en las nacientes juntas parroquiales rurales.

Con este propósito, adoptó un enfoque de proceso de participación para el desarrollo local que tenía como un elemento clave el manejo de conflictos locales, creando, a través de la participación, una base común de negociación entre los grupos interesados; la metodología consideraba al diálogo como un proceso y a la negociación como un momento del mismo. El enfoque fue difundido entre diversas organizaciones sociales, ONG, municipios y juntas parroquiales rurales a través de su propia red de dialogadores, comunicadores y líderes parroquiales (cfr. Diálogo 21, 2000).

En el año 2001, estas tres tendencias asociativas que debatían sobre métodos de manejo de conflictos e intervenían en procesos de resolución de conflictos socioambientales, con el auspicio del Programa de Manejo de Conflictos (PMC) de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), desembocaron en un espacio de intercambio de experiencias que dio lugar a la formación de la Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA), que continuó con el apoyo metodológico a situaciones de conflicto manifiesto o potencial, prestando asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades locales, y sistematizando experiencias en torno a acuerdos para la gestión ambiental.

La PLASA se considera como una respuesta a la necesidad de reflexionar, intercambiar experiencias y construir conocimientos prácticos sobre las formas de prevenir y abordar los conflictos socioambientales en el país. Asumida como un colectivo de trabajo y un foro de diálogo permanente, promueve el debate y diseño conjunto de propuestas conceptuales y metodológicas para

el tratamiento de conflictos, enfatizando en la consolidación de los procesos de concertación social de cara a “la heterogénea, inequitativa y diversa realidad ecuatoriana”, señala su carta de constitución.

La Plataforma mantiene los principios de defensa y promoción de una cultura pacífica para el tratamiento de conflictos socioambientales, reconoce la diversidad de formas para su tratamiento, promueve el fortalecimiento de enfoques basados en la tolerancia, el reconocimiento y respeto de las diversidades culturales, religiosas, étnicas y políticas. Se identifica con las políticas democráticas que promuevan y respeten los derechos individuales y colectivos de las personas, impulsando la búsqueda de equidad en las relaciones de género, interculturales, intergeneracionales y el respeto a todas las personas, instituciones y organizaciones independientes de su nacionalidad, credo religioso, convicción política o condición cultural, étnica o de género. Con una actitud plural ante los distintos enfoques, opiniones y posiciones de sus miembros, busca el diálogo y la concertación para consolidar un orden social justo y ambientalmente sostenible, por lo que está abierta a todas las instituciones y organizaciones que comparten estos principios.

De manera específica, el propósito de la PLASA es fortalecer las capacidades de los actores sociales involucrados en la gestión de conflictos y en la construcción de acuerdos sobre la conservación, uso, control y manejo de los recursos naturales y territorios; para lo cual fomenta un espacio de intercambio de experiencias y diseño de propuestas metodológicas que sean útiles para la búsqueda de consensos en los temas socioambientales. Presta capacitación, asesoría técnica, transferencia de información y facilitación

para incidir en las políticas públicas ambientales; además, difunde información y disemina las experiencias de tratamiento de conflictos y construcción de consensos socioambientales.

En este escenario plural de la Plataforma, el encuentro entre los diversos enfoques de sus miembros resulta, además de enriquecedor, interesante, porque pese a las diferencias de enfoques los métodos no se muestran contradictorios sino complementarios y aplicables en diferentes momentos de los conflictos. Mientras determinados enfoques enfatizan en el diagnóstico del conflicto apoyando a los actores débiles, se muestran menos eficaces para el entendimiento entre las partes; otros enfoques, en cambio, se centran en el manejo de la negociación y la búsqueda de salidas al conflicto. Algunos métodos intervienen en los aspectos legales de los conflictos, otros capacitan a los recursos humanos con visión no litigante para el manejo comunitario del conflicto; asimismo, varias herramientas son utilizadas para organizar información durante los conflictos.

El debate que suscitan los diferentes enfoques de los conflictos socioambientales, al tiempo que evidencia la voluntad de cooperación y el ánimo de aprendizaje entre los miembros de la Plataforma, revela la necesidad de profundizar el desarrollo metodológico, puesto que a más de la complementariedad entre los enfoques, métodos y técnicas que disponen las instituciones integrantes de la Plataforma, están las adaptaciones y combinaciones instrumentales que realizaron las organizaciones locales y ONG en los tres casos de intervención. Puede decirse que el repertorio metodológico de la Plataforma se nutre también de la adaptación instrumental de sus prácticas, aportando con una novedosa riqueza tecnológica que recrea los enfoques colaborativos para el manejo de conflictos socioambientales.

El repertorio metodológico de la Plataforma incluye enfoques estratégicos, métodos de intervención y técnicas de apoyo, algunos de los cuales se reseñan a continuación, sin pretender agotar su menú instrumental, sino con el ánimo de mostrar las principales tendencias.

2.1 Enfoques estratégicos

Los enfoques estratégicos son conjuntos integrados de principios acerca de objetivos y medios de acción ante los conflictos socioambientales, que incluyen varios métodos y técnicas de intervención. En la Plataforma están presentes los siguientes cuatro enfoques estratégicos de manejo de conflictos.

a) Enfoque del Tercero Imparcial

En opinión de Juan Dumas (2005), el Enfoque del Tercero Imparcial debe ser entendido como una parte de un proceso más amplio de transformación de los conflictos, que comienza con la concientización y la manifestación de un conflicto en el que se aplican otros roles y metodologías, y que concluye con la formulación de políticas públicas. Quienes trabajan desde un Rol de Tercero Imparcial suelen aplicar procesos colaborativos que se definen como “aquellos que convocan a individuos y grupos con diferentes perspectivas e intereses sobre un problema para trabajar juntos, con la ayuda de un tercero (facilitador o mediador), en el desarrollo de un programa de acción, utilizando un enfoque basado en el consenso” (Fundación Cambio Democrático). Estos procesos están guiados por principios como:

Imparcialidad: nadie es neutral. La educación que hemos recibido, el contexto en el que hemos crecido y las experiencias vividas han determinado nuestra forma de ver el

mundo y los valores que sustentamos. Es lógico, entonces, sentir mayor afinidad con alguno de los actores en conflicto cuya situación resuena de una u otra manera con nuestras propias experiencias. Bajo este enfoque, un facilitador, siendo conciente de esas afinidades, procura jugar un rol imparcial, asegurando que los principios de un proceso justo y equitativo de negociación son respetados por todos los actores ¹.

Base en las necesidades de los actores: un proceso colaborativo sólo será visto como satisfactorio, si progresa sobre la base de una comprensión de las necesidades que motivan a las personas en conflicto a adoptar sus posiciones y actitudes. Implica una comprensión cabal y profunda de las complejas relaciones entre el poder, los derechos y las necesidades (Mayer).

Inclusión: toda persona cuyas necesidades se vean afectadas por el conflicto socioambiental que se pretende tratar, debe ser involucrada en el proceso.

Equidad: todos los actores que participan en el proceso deben tener conciencia de las implicaciones del conflicto en el que están involucrados, la mayor claridad posible sobre sus necesidades y su visión de futuro, plena comprensión de toda la información relativa al conflicto y al proceso de negociación, al igual que capacidad y oportunidad para expresar y defender sus necesidades.

Con base en estos principios, la metodología puede adaptarse según lo requiera el conflicto que se pretende tratar, aunque normalmente, se busca seguir los siguientes pasos (cfr. Carpenter and Kennedy):

Análisis del Conflicto: tiene por objetivo conocer a profundidad los actores (sus necesidades,

posiciones, fuentes de poder, estrategias), los problemas (centrales y accesorios) y los procesos que han guiado la toma de decisiones sobre el conflicto.

Diseño de una Estrategia y un Proceso: Consiste en definir con los actores el proceso que van a seguir para dialogar sobre el conflicto que los enfrenta. Implica acordar una serie de elementos como una definición del conflicto, meta del proceso, conexión formal con el mecanismo de toma de decisiones, convocatoria, reglas para la interacción, roles, etc. La experiencia demuestra que cuanto más tiempo se invierte en este paso, mejores son las probabilidades de llevar adelante una negociación en buenos términos.

Conducción: es responsabilidad del facilitador conducir la negociación con base en el proceso que se ha diseñado con los actores del conflicto. Se dice comúnmente que el facilitador debe tener “un ojo en el contenido y un ojo en el proceso”.

Seguimiento a la Implementación de Acuerdos: Cualquier acuerdo que se alcance no significa el fin de un conflicto, si no se han implementado las respectivas acciones y asegurado las formas de hacer el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

b) Gestión Participativa de Conflictos Socioambientales

El manejo participativo de los conflictos socioambientales se orienta al fortalecimiento de los actores locales desfavorecidos. La metodología formulada por el Programa FTTP, con base en una definición teórica de los conflictos socioambientales, propone un conjunto de intervenciones siguiendo el ciclo de los conflictos: empieza con la detección de un potencial conflicto en el que se caracterizan los actores, luego continúa con la génesis

1 Autores como Marinés Suárez hablan de “multi-parcialidad”, intentando denotar un rol proactivo para estar “del lado de todos los actores”.

del conflicto, los períodos de maduración, intensificación y transformación hasta desembocar en situaciones de convivencia. A estos momentos del ciclo corresponden formas de acción como la evitación, prevención, advertencia temprana, intervención en crisis, empoderamiento y tercería, negociación-resolución y nueva institucionalidad, respectivamente (cfr. Ortiz, 2003). La estrategia metodológica debate las distintas maneras que pueden asumir los procesos de gestión participativa de conflictos, así como las posibles dinámicas de salida a las situaciones de incompatibilidad y conflicto en torno a los recursos naturales. Incorpora un menú de técnicas y herramientas para el trabajo grupal en talleres, con técnicas de facilitación para el diagnóstico participativo de los conflictos y herramientas como socio-dramas, matrices, mapeo, dibujos, flujogramas, triángulo PIN (posiciones-intereses-necesidades); la técnica de planeación estratégica de manejo de conflictos considerando la comunicación, participación, cooperación, toma de decisiones, diseño de propuestas de acción, operación de actividades y demandas de operación; el análisis costo-beneficio de la participación en el conflicto; la técnica de análisis de viabilidad de la solución del conflicto con simulaciones, concertación y planeación; y los acuerdos previo a la negociación, el entorno seguro, los cambios de enfoque sin perder intereses, resultados y el seguimiento de los acuerdos (cfr. Ortiz, 2003).

La estrategia metodológica centrada en la participación en los conflictos socioambientales no busca eliminar o desaparecer los conflictos, por el contrario, propone que se puede aprender a regularlos o transformarlos examinando sus potencialidades constructivas, con la intervención de los propios actores, fundamentalmente las comunidades rurales, bajo la consideración de que el conflicto es constitutivo de la vida cotidiana, organizativa y comunitaria.

c) Conflictos, Consensos y Equidad de Género

La incorporación del Enfoque de Equidad de Género en los conflictos socioambientales implica el reconocimiento de las relaciones inequitativas y de poder existentes entre los géneros, al igual que la revalorización de los roles de hombres y mujeres en la construcción de relaciones equitativas que incidan en mejorar la calidad de vida, y en cambiar las relaciones inequitativas y de poder en la familia, comunidad y sociedad que enfrentan conflictos. En tanto estrategia metodológica, es un proceso de gestión de los conflictos socioambientales que incluye un menú de servicios orientados a igualar las oportunidades de hombres y mujeres, mediante el desarrollo de acciones integradoras, incluyentes, que superen la discriminación hacia la mujer, fomentando su empoderamiento al abrir oportunidades de participación en los distintos momentos de negociación de un conflicto.

El eje de la estrategia es una oferta de capacitación con intensos períodos de aprendizaje que desmonten la actual construcción identitaria de género, permitiendo una gestión de los conflictos socioambientales desde la perspectiva de la equidad de género. Supone implementar acciones que equilibren las relaciones de poder y la toma de decisiones al interior de las organizaciones que participan en la negociación de los conflictos, mediante procedimientos de sensibilización de los miembros masculinos de las organizaciones, para superar la tradicional exclusión de la mujer en estos espacios, promoviendo la equitativa intervención de hombres y mujeres como actores directos en la resolución de los conflictos socioambientales. Con base en el debate teórico-político de las relaciones entre medio ambiente y género, y considerando los retos que implica incorporar el enfoque de género en la transformación de los conflictos,

Balarezo y Ernst (2005) levantan una propuesta metodológica flexible para “transversalizar” el enfoque de equidad de género en los actores involucrados en los conflictos. No son recetas, dicen las autoras, sino pautas para adaptarlas a la realidad particular de los distintos grupos y organizaciones en un conflicto socioambiental.

La propuesta incluye un conjunto de orientaciones para la incorporación práctica del enfoque de género, en las diferentes etapas o momentos de un conflicto. Prevé un procedimiento organizado en cuatro fases que van desde el análisis de la situación o diagnóstico del conflicto, pasa a la definición de opciones y diseño del proceso, luego entra en la planificación de estrategias de acción desde un enfoque de equidad de género, y completa el circuito con el seguimiento y evaluación de los acuerdos con equidad de género. En cada una de estas etapas se incluyen ejercicios motivadores de reflexión sobre el enfoque de equidad de género, los pasos y las herramientas sugeridas para abordar el conflicto de manera participativa y con visión de equidad de género.

La estrategia metodológica permite reconocer, en la acción, las asignaciones culturales diferenciadas dadas a hombres y mujeres, sobre la base de las diferencias biológicas, permitiendo una mejor identificación de los actores involucrados en los conflictos socioambientales, así como visibilizar el acceso y uso diferenciado de los recursos naturales afectados por parte de hombres y mujeres, permitiendo visualizar claramente los efectos de los daños ambientales en hombres y mujeres. El propósito es incidir en la transformación del conflicto, incorporando los intereses y necesidades diferenciados de hombres y mujeres.

d) Conciliación y Facilitación Comunitaria

La conciliación comunitaria es entendida como una orientación para el manejo participativo de

conflictos ligados a la tenencia de la tierra, que impactan en los recursos naturales, dentro y fuera de las áreas protegidas. Parte del principio de que los conflictos son transversales a la problemática ambiental, expresándose como problemas que se convierten en conflictos por efecto de la presión de las distintas posiciones de los actores que revelan intereses diferenciados ante los recursos naturales, requiriendo la adecuada comprensión de parte de las poblaciones afectadas. No propone la mediación formal, sino la conciliación de intereses entre los actores con base en propuestas surgidas desde las partes, preferentemente de las comunidades rurales, a través del rol de facilitación de un agente externo.

Ante un conflicto lo primero es bajar las tensiones, buscando que las partes reconozcan que hay conflicto y se sienten a la mesa de diálogo para comprender el carácter del conflicto, considerando la cosmovisión de las comunidades indígenas que tienen relaciones con la naturaleza basadas en costumbres culturales ancestrales, por lo que los métodos de intervención requieren construirse en la práctica con la retroalimentación de los casos. La finalidad es llegar a la suscripción de convenios de coparticipación y respeto mutuo, para asegurar relaciones armónicas entre las partes, los que se pueden ir perfeccionando porque están basados en intereses compartidos de beneficio colectivo y duraderos en tanto cubren las necesidades de los actores.

Metodológicamente, es una suma de mecanismos y actividades conducentes a reconocer la complejidad del conflicto, su naturaleza, actores e intereses, promoviendo mesas de diálogo para que las partes afectadas encuentren alternativas de resolución, requiriendo la intervención de un facilitador con potestad otorgada por las partes, para conciliar el litigio en condiciones de confianza e imparcialidad.

La clave es que la conciliación de intereses provenga de los actores, potenciando las capacidades del más débil para equilibrar la negociación, señalan Freire y Morán (2005), pues frente a los desequilibrios de poder se requiere potenciar las capacidades de las comunidades, así como incidir en los decisores políticos y en la opinión pública.

Con esta orientación y para asegurar el acompañamiento a las comunidades, la ONG Ecolex impulsó un programa de formación de “para-legales” que son líderes comunitarios entrenados en temas jurídicos, tenencia de la tierra, biodiversidad, propiedad intelectual, áreas protegidas y minería, que en representación de las comunidades intervienen en los conflictos, y pueden prestar servicios a otras comunidades. Su función es apoyar en la prevención de conflictos con soluciones sencillas al interior y fuera de las comunidades, evitando la potenciación de los conflictos, pues gran parte de los “para-legales” son líderes comunitarios con proyección política.

2.2 Métodos de intervención

Los métodos de intervención son los procedimientos regulares que tienen secuencias ordenadas de actividades dirigidas al manejo de los conflictos socioambientales, de los cuales en la Plataforma se han identificado los siguientes:

a) La Mediación Comunitaria

Es una guía de intervención para el manejo de conflictos que, alineada en el campo de los medios alternativos de solución de conflictos legales, propone la mediación como medio de resolución de las incompatibilidades entre las comunidades indígenas que no pueden solucionarse por el desacuerdo entre las partes, y cuya solución requiere de una tercera persona que busca los acuerdos y salidas para garantizar

una convivencia pacífica. Consiste en el diálogo entre las partes prescindiendo de la presencia de las autoridades, apoyado por un mediador que facilita la comunicación hasta lograr acuerdos reconocidos por las partes; el método enfatiza en que el rol del mediador no es el de un abogado dirimente, sino el de un “amigable componedor” reconocido por las partes. Basado en su aplicación práctica, se considera que la mediación comunitaria permite llegar a soluciones rápidas, de bajo costo y sin alterar la identidad cultural (CIDES, 1994).

El método propone un ciclo de actividades que empiezan con la mediación ante un conflicto, en el que se establecen las normas para lograr una reunión entre las partes; luego se reconoce el carácter del conflicto a través de las versiones de las partes; inmediatamente, se aclaran los hechos suscitados cuando las partes aceptan las responsabilidades; seguidamente, se identifican las alternativas de solución con exposiciones de las partes; se discuten las propuestas de solución reflexionando sobre las expectativas de las partes, y es el momento en que el mediador puede proponer algunas alternativas de solución; finalmente, se arriba a un acuerdo entre las partes, precisando con claridad los puntos del acuerdo y las modalidades con que tiene que sellarse el acuerdo. Cada uno de los pasos de la mediación van acompañados de las herramientas sencillas para apoyar la interacción individual y grupal (cfr. CIDES, 1994).

b) Cabildeo e incidencia

El cabildeo e incidencia no se considera un procedimiento específico y rígidamente establecido, sino un método flexible para influir sobre los decisores aplicando la normativa ambiental, que se adapta a diversas situaciones en cuatro niveles. En el primer

nivel está el sector empresarial involucrado en los conflictos socioambientales, con quienes se implementan talleres de negociación y diálogo para llegar a acuerdos, extrayendo lecciones y recomendaciones prácticas. En el segundo nivel están los gobiernos locales que suelen enfrentar conflictos socioambientales con empresas extractoras, a quienes se apoya técnicamente en formas de incidencia local para fortalecer su rol de autoridades con capacidad de decisión.

En el tercer nivel están las comunidades rurales con quienes la incidencia adopta la forma de capacitación con cartillas y manuales pedagógicos de explicación de derechos, y auspicio de causas legales en juzgados y centros de mediación. El cuarto nivel es la incidencia en redes y alianzas de ONG para influir en el sector político en momentos de conflicto o en la promulgación de leyes. Los cuatro niveles del enfoque de incidencia se refieren a los distintos destinatarios de su aplicación (Cárdenas, 2005).

Esta modalidad de incidencia está relacionada con la aplicabilidad de las leyes ambientales del país, y la capacidad para provocar acuerdos operativos y equilibrios institucionales entre las partes en conflicto, con implicaciones público-privadas, puesto que se busca establecer las intersecciones adecuadas entre los niveles de gobierno y decisión con las actorías sociales responsables y causantes de los daños ambientales.

2.3 Técnicas de apoyo

Las técnicas de apoyo son los dispositivos comunicacionales específicos que ayudan al mejor uso y socialización de la información en situaciones de conflicto; de entre las numerosas técnicas que disponen los miembros de la Plataforma se destacan las siguientes:

a) Sistemas de Información Geográfica

El Sistema de Información Geográfica (SIG) es una herramienta que combina información gráfica y alfanumérica de variado tipo y nivel en mapas y bases de datos a diferentes escalas, que es de utilidad para el tratamiento de los conflictos socioambientales porque permite operar datos sintetizados del entorno físico, biológico y social de los actores. El SIG admite el análisis objetivo de las consecuencias ambientales y sociales de las decisiones y acciones en un conflicto, respaldando el diseño de las estrategias de intervención y transformación del mismo. Refiriéndose a su utilidad para apoyar la gestión de conflictos, Paola Maldonado (2005) considera que el SIG exhibe enorme potencialidad para el análisis preventivo de conflictos a escala territorial, ayudando a ubicar espacialmente los conflictos y cotejarlos con los mapas socioambientales.

El SIG ha sido mitificado por sus costos, tecnología y accesibilidad, pero en realidad no es así, pues se presenta versátil y relativamente fácil de aprender para fines del abordaje de los conflictos. La experiencia muestra que el procedimiento no es complejo, los componentes mecánicos (fichas y programas para manejo de mapas) son accesibles, mientras la lectura de los mapas requiere de marcos teóricos mínimos de interpretación. El asunto está en hacer más didáctica su utilidad, comenta Maldonado.

Reconociendo la potencialidad del SIG, la PLASA está explorando una metodología para el mapeo e inventario de conflictos socioambientales en el país, con base en captar los registros preexistentes elaborados por diversas instituciones, organizarlos temáticamente y procesarlos en una matriz de sistematización que destaque el contexto de relaciones

espaciales y territoriales, junto con las macro dinámicas de configuración y manejo del territorio y los recursos naturales. La propuesta metodológica destaca la importancia de la base material de los conflictos, reconociendo que la dinámica del intercambio económico es la que altera el significado del territorio, con lo que las dimensiones política, territorial y de conflictos se entrelazan en los actores y sus relaciones (cfr. Ortiz, P., Cárdenas, A., y Maldonado, P.: 2005).

A través del inventario de casos, del mapeo y la identificación de situaciones en conflicto, se pueden establecer los patrones comunes de las situaciones socioambientales que deriven a potenciales conflictos, que muchas veces están en las zonas de mayor degradación ambiental. ¿Cómo se interviene en situaciones de conflicto sin la suficiente información técnica acerca de los problemas estructurales del territorio y la sociedad? Una parte de la respuesta está en brindar el soporte analítico competente a las partes, proveyéndoles información de calidad por medio de un SIG adecuadamente empleado.

b) Fichas de datos

Las fichas de datos son instrumentos generalizados en las metodologías de manejo de conflictos, especialmente bajo la forma de matrices de actores-posiciones-intereses que permiten captar información básica previo a cualquier intervención, pues proveen las señales necesarias para moverse tácticamente en una situación de contraposición de intereses. La información en todos los métodos de conflictos es central, pues el atinado conocimiento del contexto permite tener certeza en los pasos a seguir para transformar el conflicto, al igual que contribuye a afinar el rol de las instituciones, esto es de facilitación, mediación o imparcialidad.

Generalmente en los datos del contexto tienden a expresarse las percepciones de los actores sobre el conflicto, por lo que no es suficiente recoger los testimonios y evidencias de las partes, sino clasificarlos según sus alcances (eventos, opiniones, reflexiones, jerarquías) y procesarlos en el marco de las metodologías de intervención, de manera que la información se convierta en datos que sustenten las acciones para la transformación del conflicto.

Como se comprenderá, en el rápido barrido de enfoques, métodos y técnicas de la PLASA predomina una inclinación hacia los enfoques metodológicos, los que cuantitativamente son más significativos y tienen mayor alcance, con lo que se infiere que entre muchos miembros de la Plataforma prevalece la acción estratégica frente a los conflictos socioambientales. Los enfoques estratégicos se asumen como grandes lineamientos metodológicos compartidos, que no necesariamente son patrimonio de ninguna institución en particular, sino que adoptando matices los usan diferentes organizaciones, por ejemplo: el enfoque de mediación es utilizado por al menos cuatro miembros de la PLASA, al tiempo que el enfoque de apoyo al actor débil, en los hechos, es una orientación adoptada por la mayoría de ONG integrantes de la Plataforma.

La inclinación de las organizaciones no gubernamentales hacia el comportamiento estratégico, al tiempo que evidencia su vocación por el rol de facilitación, ratifica el carácter complementario en el uso, adaptación y combinación de los diversos métodos y técnicas que son integradas flexiblemente durante las intervenciones en los conflictos socioambientales.

3. LOS CASOS DE INTERVENCIÓN METODOLÓGICA

Las instituciones que integran la PLASA, en un esfuerzo compartido por avanzar en el desarrollo de metodologías para el tratamiento de conflictos socioambientales, emprendieron una “etapa de arranque” que se planteó como meta consolidar el trabajo interinstitucional en torno al diagnóstico y la preparación de condiciones para el diálogo, a través de intervenir en casos de conflictos que sean representativos de las disputas sobre los recursos naturales, impulsando el intercambio de métodos y experiencias de colaboración.

Luego de tres meses de consultas y debates entre las organizaciones de la Plataforma, una comisión ad hoc formada por el PMC/GTZ, la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (CEA), el CEDA y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)/PNUD, revisó y seleccionó tres propuestas consideradas como casos tipo: el conflicto de contaminación bananero en la provincia costeña de El Oro, tratado por ALDEA; el conflicto petrolero en el Bloque 10 en la provincia amazónica de Pastaza, tratado por AMAZANGA/COMUNIDEC; y el conflicto minero en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, tratado por ARCOIRIS. Cada uno de los casos expresaba desavenencias de grupos de población afectados por las acciones de degradación ambiental, provocadas por empresas extractoras y agroindustriales.

Posteriormente, la PLASA impulsó varios eventos de capacitación sobre métodos de diagnóstico y tratamiento de conflictos socioambientales, en los que colectivamente se planificaron las intervenciones para los tres casos seleccionados. Durante este período y conforme al repertorio metodológico, se constató que entre las organizaciones de la PLASA había heterogeneidad en los enfoques y desiguales experticias, ya que mientras unas organizaciones están más próximas al

tratamiento de conflictos, otras están ligadas al fortalecimiento de los actores comunitarios y las organizaciones sociales de base, mientras unas organizaciones facilitan los diálogos en los distintos tipos de conflictos, otras se desempeñan en la moderación, asesorando en las negociaciones y mediando en conflictos (cfr. COMUNIDEC, 2002^a).

Del debate metodológico surgieron varias interrogantes que contribuyeron al análisis de los casos de intervención. ¿Cómo tratar los conflictos socioambientales en contextos de crisis del Estado y de debilidad institucional para procesar la conflictividad? ¿De qué maneras se aborda la conflictividad en un país con el 85% de pobreza absoluta y altos niveles de desigualdad? ¿Cómo se procede en el tratamiento de los conflictos con actores estructuralmente desiguales? ¿De qué maneras se abordan los conflictos en un universo nacional de diversidad cultural y regional? ¿Cómo se vincula el manejo de conflictos socioambientales con otras dinámicas de desarrollo local y concertación social? ¿Cómo se potencian las propuestas metodológicas incorporando el enfoque de equidad de género? (cfr. COMUNIDEC, 2002^a).

Frente a la heterogeneidad de enfoques y a la amplitud temática exhibida por las organizaciones, la Plataforma ratificó los alcances y objetivos de los estudios de caso, remarcando que se orientan al diagnóstico de los conflictos y a promover diálogos, negociaciones y acuerdos locales, con lo que las instituciones involucradas debieron calibrar los planes operativos y afinar sus propuestas metodológicas; para lo cual, se entrenaron a los equipos técnicos de las ONG y a sus contrapartes locales en el manejo de métodos y técnicas de diagnóstico de conflictos.

Asimismo, se inició el proceso de “inserción del enfoque de equidad de género en la

Plataforma”, para volverlo un eje transversal tanto en los casos seleccionados cuanto en la acción general de la Plataforma. Se propuso insertar en cada etapa del manejo de los conflictos las especificidades de género, avanzando en la formulación metodológica y conceptual de técnicas y herramientas que permitan el adecuado tratamiento de la dimensión de género en los conflictos socioambientales. Con esta finalidad y apoyados por el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), se realizaron consultorías especializadas en género y medio ambiente, se prestó capacitación y “asistencia técnica en servicio” a las organizaciones y personas en los tres casos de intervención, y se cumplieron eventos de socialización y reflexión entre los miembros de la Plataforma y los actores involucrados en los casos.

En la siguiente sección se reseñan los tres casos de conflictos socioambientales, caracterizando el contexto y las circunstancias de confrontación de los actores; en cada uno se reconstruyen las metodologías aplicadas por las ONG en respuesta a las demandas de los actores locales y ante las expectativas locales; de desembocar en el diálogo entre las partes; se destacan además los distintos momentos, resultados y perspectivas de las experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales.

3.1 Incidencia y Gestión Asociada ante la Contaminación Ambiental en la Producción Bananera

“Hemos vuelto un conflicto al problema”, sentencia uno de los miembros del Comité de Gestión por la Vida y el Medio Ambiente de El Guabo, en la provincia de El Oro, refiriéndose al cambio de actitud de la población y las organizaciones locales frente a la contaminación ambiental provocada por la producción bananera

en la zona. Esta afirmación es una clara señal de que la gente de la localidad está cambiando su comprensión acerca de las condiciones de riesgo en que se realiza el cultivo y empaque del banano; pues, si bien antes no tenían conciencia de los impactos negativos en la salud humana, en el entorno físico y en general en las condiciones de vida de los trabajadores y poblados asentados en las inmediaciones de las plantaciones bananeras, ahora, lo están asumiendo como un conflicto socioambiental.

Transformar el problema en conflicto implicó tratar el tema de la contaminación ambiental como una problemática social que está relacionada con la calidad de vida de la población, y cuyas acciones tienen alcance público en la región. El viraje de actitud requirió del diagnóstico del conflicto, promover el diálogo y sucesivas mediaciones entre la población afectada, el sector empresarial, las autoridades seccionales y las organizaciones locales, hasta desembocar en una negociación para reducir los riesgos del uso indiscriminado de agroquímicos en las plantaciones bananeras. Haber pasado desde un enfoque del problema como una infección sanitaria a una visión de conflicto de contaminación ambiental, con base en el ejercicio de los derechos ciudadanos, requirió de un proceso de intervención de más de cuatro años facilitado por ALDEA.

a) El contexto local

El cantón El Guabo se localiza al norte de la provincia de El Oro, formando parte de la cuenca hidrográfica del Río Jubones. Su territorio es una planicie vegetal a nivel del mar con una extensión de 602.9 Km², y una densidad poblacional de 68.1; administrativamente tiene tres parroquias rurales: Barbones, Tendales y La Iberia, además de la

cabecera cantonal. La población es de 41.078 personas, de las cuales 46.6% son mujeres y 53.3% hombres, la PEA es de 15.834 personas, de las cuales el 63% está concentrada en actividades primarias (INEC, 2002).

Los habitantes de El Guabo, al igual que en otros cantones y parroquias rurales costeñas donde se localizan las plantaciones bananeras, no habían relacionado la contaminación ambiental con la actividad agro-exportadora. Al contrario, la contaminación de aguas superficiales y de acuíferos con las consecuentes intoxicaciones y envenenamientos se consideraban problemas de salud derivados de la insuficiente infraestructura básica, puesto que en El Guabo apenas el 28.1% de la población tiene agua entubada dentro de la vivienda, de las cuales el 54.9% están en el área urbana y el 9.5% en el área rural; asimismo, la recolección de basura alcanza al 34.6% de la población urbana y solo al 2.3% en el área rural, estimándose que el déficit de servicios básicos llega al 88.6% (ALDEA, 2003: 10).

Y es que considerando que la producción bananera es el tercer rubro económico más importante del país, que representa el 22.5% del total de las exportaciones nacionales, que genera empleo directo e indirecto a cerca del 12% de la población ecuatoriana, que en el Cantón El Guabo se concentra la mayor producción bananera de la provincia considerada como el motor del desarrollo, la mayor fuente de ingresos, empleo y progreso, y que culturalmente es asumido por la población como el único modo de vida posible; no cabía pensar que era también el origen de la contaminación ambiental.

Si bien los líderes de las organizaciones sociales compartían la certeza de que los problemas de salud estaban relacionados con el excesivo uso de agroquímicos en las plantaciones bananeras,

resultaba embarazoso encararlo con una población que ve en el banano su modo de vida; “sabíamos lo que estaba pasando pero no lo tomábamos en serio” sentencia otro de los miembros del Comité.

Para los dirigentes era difícil decirle a la gente que era un constante peligro lo que habían vivido estos últimos cuarenta años con el auge bananero; expresiones como: “si he vivido toda mi vida y no me ha pasado nada”, o “las enfermedades eran por otras causas y no por el banano”; “por qué ahora son los problemas y no antes, si no pasa nada”, ratifican el sentimiento generalizado de que la gente defendía una forma de trabajo con el banano que, aparentemente, no estaba relacionada con los problemas de salud, señala el representante local de los derechos humanos.

El hecho es que en El Guabo la producción bananera se hace a través de monocultivos extensivos de diferente tamaños², que deforestaron y sustituyeron los bosques nativos con sistemas productivos altamente dependientes de insumos y productos químicos, necesarios para mantener la productividad agrícola y combatir plagas y enfermedades; pero que limitan el acceso de la población a los recursos naturales como son agua limpia para consumo humano, riego comunitario, suelo apto para la agricultura, aire puro e incluso para la recreación.

2 La producción bananera para exportación se realiza en plantaciones de más de 100 has, de 50 a 100 has y pequeños de 10 a 50 has, observándose que en la zona los productores tienen un promedio de 16.50 has de tierra, con una producción anual por hectárea de 1.250 a 1.300 cajas de 18,14 Kg de peso. En la producción no hay compañías transnacionales, sino en la comercialización internacional que se hace a través de Standard Fruit (Chiquita Banana), Dole y Del Monte, y Frutera Jambeli del grupo Noboa que controla el 41.5% del mercado nacional y el 41.82% del mercado mundial (cfr. Suplemento Bananero, 2001).

El paquete tecnológico de la producción bananera está condicionado por las empresas transnacionales que prestan facilidades crediticias, asistencia gerencial, técnica y seguridad anual para colocar la producción en el mercado; a lo que se suma que el país no produce agroquímicos, por lo que la demanda interna se satisface con importaciones sin control estatal, bajo el esquema de “libre importación”, al extremo de que ni siquiera las recomendaciones de los fabricantes son seguidas correctamente por parte de los usuarios³. La fumigación aérea de fungicidas y pesticidas no es sólo en el perímetro bananero, sino que se “acostumbra probar el sistema de fumigación en áreas aledañas”, extendiéndose el impacto de los dieciseis ciclos anuales de los programas de fumigación que se realizan aunque las plagas y enfermedades no estén presentes en las plantas de banano, con la consecuente acumulación de residuos químicos que fluyen a los canales de drenaje de las plantaciones y a los cauces de esteros, canales y ríos (ALDEA, 2003).

Por otra parte, el gobierno municipal de El Guabo, de corte clientelar y patrimonialista, está ligado a los productores de banano reflejando una relación corporativa, pues las autoridades locales al tiempo que son grandes y medianos productores bananeros, también son los directivos de las organizaciones gremiales como la “Asociación Nacional de Productores de Banano”, del “Centro Agrícola de El Guabo”, y algunos incluso forman parte de los consorcios nacionales de exportadores de la fruta. El municipio no cuenta con políticas medioambientales, carece de las ordenanzas que regulen el uso de agroquímicos y pesticidas, aunque

según el Alcalde hay la intención de crear un departamento específico para regular y normar el uso de estos productos, ya que no existe una ley que controle su uso.

En el año de 1993, los trabajadores bananeros del Ecuador, junto con trabajadores de once países productores de banano representados por The Hendler Law Firm, presentaron un juicio en la corte estatal de Texas contra el Consorcio de Transnacionales (Occidental Petroleum, Dow Chemical, Shell Oil, Standard Fruit y United Brands), fabricantes y usuarias del Dibromo Cloro Propano⁴. El litigio provocó alarma pero no trascendió significativamente en los sistemas productivos bananeros, ya que en la actualidad se siguen utilizando muchos de los dieciseis agroquímicos que en otros países están prohibidos, o son de uso restringido⁵.

Con apoyo de ALDEA, las organizaciones campesinas de la zona levantaron evidencias para el juicio, y luego por su iniciativa emprendieron agendas propias como la oposición al grupo bananero Noboa en el caso de la Federación Ecuatoriana de Campesinos Libres del Ecuador-FENACLE, y la Federación Clasista de Trabajadores del Oro-FCTO; mientras la Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral UROCAL, empezó a promover la producción orgánica de banano para el mercado justo, pero la contaminación ambiental generalizada

3 La Cámara de Acuicultura del Ecuador denunció la mala práctica en el uso de fungicidas utilizados en la actividad bananera, que provocaron la mortandad de las larvas de camarón en las piscinas localizadas en los estuarios de las zonas bananeras, inicialmente en la provincia de Guayas en el golfo de Taura y posteriormente también en la provincia de El Oro.

4 El DBCP era un nematocida que causó esterilidad masculina por exposición directa e indirecta, estimándose que la población afectada en el país pudo haber sido de 5.000 a 10.000 personas, constatándose que durante el juicio el comité coordinador pudo convocar a 1.600 trabajadores que tuvieron contacto con el producto, de los cuales 850 son estériles (cfr. ALDEA, 2003).

5 Para ampliar la información sobre los productos químicos de síntesis que utilizan actualmente las plantaciones bananeras ver el documento “Riesgos en el Uso de Agroquímicos y Derechos Ciudadanos” (2004).

obstaculiza la obtención de certificaciones orgánicas acreditadas, restringiendo la producción orgánica de banano. No obstante, el juicio permitió establecer relaciones con otras organizaciones poblacionales de la zona, creando las bases asociativas para el trabajo de una suerte de red campesina en la localidad.

b) El conflicto bananero

En el año 2001, ALDEA con el auspicio de la PLASA y por pedido de las organizaciones locales, inició una nueva etapa de intervención en El Guabo, considerando que las organizaciones campesinas tenían límites de convocatoria pese a la magnitud provincial de la contaminación ambiental; era una realidad paradójica, puesto que no había conflicto propiamente dicho, pero sí una situación de extrema contaminación ambiental no asumida por la población, debido a lo que se ha considerado como la “ausencia de actorías sociales en capacidad de enfrentar a los productores bananeros” (Barrera, 2005).

El conflicto socioambiental se produce por las cargas de materias contaminantes en aire (fumigación masiva), agua y suelo, empozamiento de aguas residuales no tratadas, acumulación de residuos químicos y basura generada en las plantaciones bananeras, inexistencia de sistemas de tratamiento de las aguas servidas en los centros poblados, que en conjunto impactan severamente en la salud de los habitantes de la zona; provocando un conflicto potencialmente explosivo que podría enfrentar a las poblaciones, organizaciones campesinas, juntas parroquiales y organizaciones de mujeres con los productores bananeros. La situación se vuelve compleja por el desconocimiento del marco normativo de la producción bananera, por la falta de medidas de mitigación ante los impactos socioambientales, por la escasa información técnica de los niveles de contaminación de los recursos naturales, y por la poca informa-

ción epidemiológica sobre la salud de la población. Así, en medio de la creciente contaminación de los recursos naturales y del consecuente deterioro de la salud, de una población que no percibía la situación como un conflicto socioambiental, de organizaciones campesinas distantes de la problemática ambiental y con escasa capacidad de interacción pública, con un gobierno municipal funcional a la producción bananera, una estructura familiar cerrada en la que la mayoría de personas se conocen o tienen lazos familiares, y un modelo de producción bananero que goza de legitimidad; la organización no gubernamental ALDEA se preguntaba: ¿Qué es lo que se puede hacer? ¿Cómo visibilizar un potencial conflicto socioambiental en condiciones de debilidad de los actores sociales que deberían asumirlo? La respuesta fue una intervención en varios niveles de tratamiento del potencial conflicto hasta posicionarlo como un tema de interés público.

c) La Metodología: diagnóstico, gestión asociada e incidencia

La metodología adoptada tuvo tres momentos: diagnóstico del conflicto, gestión asociada con las organizaciones sociales, e incidencia en las autoridades locales. El primer momento duró ocho meses y se centró en el diagnóstico del conflicto y la creación de un espacio asociativo para su tratamiento, combinando el análisis situacional de actores con la modalidad de identificación por opositores, para lo cual se apoyó en la Guía de Gestión Participativa de Conflictos Socioambientales (Ortiz, 2003), y en el enfoque de género (CEPAM, 2005).

Diagnóstico situacional: El análisis mostró que detrás del problema hay un reconocimiento generalizado sobre las causas de contaminación, los impactos en la salud y

en la actividad agropecuaria y su incidencia en la seguridad alimentaria. Identificó a los actores generadores del daño ambiental en los productores bananeros, diferenciados por la inserción en el mercado entre grandes, medianos y pequeños; los habitantes y trabajadores afectados; los actores secundarios con facultades decisorias, y otros actores que pueden incidir en las fases siguientes de gestión del conflicto. Destacó el paso de las juntas parroquiales desde ser parte del sistema bananero, hacia la representatividad social y la preocupación por la problemática socioambiental, así como las interrelaciones entre los actores integrados en una estructura social que gira en torno a la producción bananera.

El diagnóstico reveló los intereses diferenciados de género, evidenciando que mientras desde la percepción masculina se priorizan sólo los efectos en la salud de las intoxicaciones por agroquímicos, la percepción de las mujeres es más amplia e integra tanto la preocupación por la salud cuanto por mejorar la calidad de vida familiar. Asimismo, mostró los distintos intereses de los grandes y medianos productores por la competitividad en el mercado, versus los productores orgánicos preocupados por mejorar el medio ambiente; el Municipio interesado en canalizar fondos económicos para proyectos con componentes ambientales y de bienestar, y en general de los líderes locales y población interesados en un medio ambiente libre de contaminación.

El proceso se implementó con el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO), que tiene vínculos con los comités anticorrupción, la Comisión Diocesana de Derechos Humanos, comités eclesiales de base, estableciendo una red de organizaciones sociales para debatir el tema ambiental con quienes se planificaron las actividades; se invitó a las autoridades locales civiles, militares y eclesiales para socializar los resultados del diagnóstico y promover la formación de un

comité de gestión ambiental. Aunque a la convocatoria no llegaron los bananeros, se conformó el comité de gestión del que posteriormente se separaron las autoridades locales, quedando integrado por las organizaciones de productores orgánicos, cuatro juntas parroquiales, las organizaciones de mujeres, el Comité Intercomunitario de Lucha por el Medio Ambiente de Río Bonito, los comités campesinos, los comités de usuarias de la Ley de Maternidad Gratuita, el comité local anticorrupción, el Comité Diocesano de Derechos Humanos, varios comités eclesiales de base y tres ONG. En la práctica, el Comité de Gestión por la Vida y el Medio Ambiente de El Guabo no resultó como se planteó: una convergencia de población, autoridades y productores, sino que se constituyó en un espacio de la sociedad civil.

No obstante, se había dado un paso importante pero parcial, pues seguía la duda acerca de cómo visibilizar el conflicto sin la presencia de algunos actores claves. Se apostó a fortalecer al Comité capacitando a sus miembros en el análisis de conflictos, metodologías de manejo de conflictos, formas de incidencia, marco legal del problema ambiental-bananero; apoyándose con consultorías especializadas sobre el mercado y la vulnerabilidad del banano, sobre los impactos de los plaguicidas en la salud humana, el marco normativo de la actividad bananera y un mapa de actores locales.

Se idearon medios de disseminación y comunicación de la información con el fin de replicar en amplios sectores de la población lo aprendido en los talleres, impulsándose “diálogos itinerantes” y ferias socioambientales denominadas “chivas ecológicas”, que ayudaron a calibrar las perspectivas del Comité con las expectativas de la gente. Fue un período de aprendizaje colectivo liderado

por las mujeres, en el que fue decisiva la retroalimentación entre las organizaciones locales, el equipo de ALDEA, la PLASA y el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) en calidad de Secretaría Ejecutiva de la Plataforma, en ese momento.

Gestión Asociada: El segundo momento se dedicó al fortalecimiento de los actores locales, a través de las redes interrelacionadas en los comités de gestión que permitieran llegar a acuerdos de política pública, en el marco del tratamiento alternativo de conflictos. El esfuerzo se apoyó en la metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (Poggiese, 1993), que identifica los factores negativos y positivos determinantes en el diseño de las estrategias de manejo o gestión del conflicto, especialmente en la preparación y participación equitativa de los distintos actores para el diálogo, identificando como factores negativos que impiden llegar a la negociación los desequilibrios de conocimiento y poder entre las partes.

Se constató que la mayoría de productores locales no tiene información sobre las “técnicas de producción limpia”, ni de las exigencias del mercado internacional como restricciones ambientales, sociales, mercados justos, sistemas de certificación y precios internacionales de la fruta. Sólo los grandes productores que también son exportadores tienen conocimientos de los mercados, y eventualmente se interesan en reconvertir sus empresas hacia sistemas productivos limpios para mejorar la competitividad.

Los desequilibrios son manifiestos entre pobladores y trabajadores que no tienen información científica sobre los efectos sanitarios, biológicos y ambientales de la contaminación; desconocen los derechos laborales de los trabajadores, las precarias condiciones laborales de las mujeres, el trabajo infantil y la ausencia de seguridad social. Las autoridades locales también desconocían sus atribuciones y competen-

cias de control ambiental y, si bien afirmaban que la contaminación afecta a todos los sectores, no contaban con información especializada sobre el problema.

Del mismo modo, se advirtió que los desequilibrios de poder condicionaban el diálogo y la negociación, pues la parte que dispone de mayores recursos, esto es los grandes productores bananeros, tiene más posibilidades de influir en los decisores y controlar el tejido de relaciones sociales, manteniendo una relación asimétrica con la parte afectada, incluso con los medianos y pequeños productores.

En opinión de las partes afectadas, los productores se movilizan sólo por intereses económicos y no por intereses ambientales o sociales, considerando que “si pueden ahorrar dinero y mantener un sistema productivo convencional y rentable, seguramente no van a promover un cambio tecnológico amigable con el medio ambiente y a adoptar medidas para garantizar la seguridad laboral de los trabajadores”. Se afirma que si no hay presiones del mercado internacional, es probable que dilaten los procesos de diálogo tanto como les sea posible (ALDEA, 2003).

A través de la gestión asociada, el Comité fue adquiriendo presencia y comienza a visibilizarse el conflicto de contaminación ambiental, en la medida en que empieza a manejar información especializada sobre los impactos en la población y los recursos naturales, al tiempo que se identificaron los espacios de decisión pública con capacidad de incidencia. La organización ALDEA, por su parte, en debate con la PLASA, insistió en el acercamiento a los productores bananeros para mostrar la potencialidad de un conflicto latente, pues desde una postura preventiva se consideraba pertinente no esperar a que el conflicto se manifieste.

Incidencia: El tercer momento del conflicto consistió en liderar el diálogo intersectorial y la implementación de mesas de trabajo. Partió con el reconocimiento colectivo del municipio como la instancia pública con capacidad de regular el conflicto socioambiental, y con la presión a las autoridades locales para que convoquen a las partes, especialmente a los productores bananeros.

Apoyados en una metodología de “liderazgo integrador” (Fundación Esquel) que trata aspectos de liderazgo, facilitación de procesos, mediación y negociación de conflictos, el Comité adoptó una estrategia de incidencia en las autoridades locales que reconoce las fortalezas y debilidades organizativas, identifica a los actores en un “mapa del poder” y plantea propuestas de solución a la contaminación ambiental, junto con una intensa acción de cabildeo.

Con esa estrategia, el Comité logró acceder a las autoridades municipales, dialogar con el Alcalde y elaborar un borrador de ordenanza para el control de la contaminación ambiental. Al tiempo que se continúa capacitando en la implementación de las mesas de diálogo sobre el conflicto de contaminación bananera, el Comité tomó contacto con la “Asociación de Bananeros Orenses” para impulsar un foro provincial sobre el Tratado de Libre Comercio y el banano, que resultó exitoso por la gran audiencia que convocó.

El foro posibilitó plantear el tema del manejo de los residuos plásticos de la producción bananera, conformándose varios grupos de trabajo que se extendieron a otros cantones por impulso de la Asociación de Bananeros Orenses, ampliando la convocatoria a las autoridades locales, productores de distinto nivel, cámaras de comercio y demás grupos de interés que confluieron en las mesas de concertación. Con este

mecanismo se plantearon distintas propuestas, y se acordó un plan de acción de tres meses para diseñar una modalidad de gestión asociada entre las empresas bananeras, el Consejo Provincial y los municipios para el tratamiento de los desechos de las plantaciones y la basura de los centros poblados.

A través de la estrategia de incidencia, el conflicto de contaminación ambiental amplió su escala, pasó del cantón a la provincia, cubriendo tres niveles de intervención que dieron lugar a la conformación de tres comités de gestión: el grupo político que se dedica a la normativa seccional en los municipios de Machala, El Guabo, Pasaje y Santa Rosa donde están elaborando una ordenanza compartida para manejar los residuos y desechos de las bananeras, con base en el reconocimiento de que es un problema provincial; el comité técnico que está conformando una empresa pública de servicios ambientales; y el comité socioambiental que impulsa el trabajo de difusión en la sociedad civil.

d) Principales logros metodológicos y perspectivas

La organización no gubernamental ALDEA continúa fortaleciendo a los comités de gestión, especialmente está empeñada en vigorizar la capacidad de acción de las organizaciones locales en redes, considerando que es necesaria la institucionalización de los espacios de concertación ciudadana a través de profundizar los vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y las empresas bananeras. En este sentido, se destacan los siguientes cuatro principales logros de la experiencia de incidencia en el conflicto de contaminación bananero:

- i) Haber consolidado al Comité de Gestión por la Vida y el Medio Ambiente de El Guabo, especialmente con la participación de las organizaciones de mujeres por medio de la alianza con el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO), que contribuyó a fortalecer el liderazgo del Comité para el diálogo entre las partes durante el conflicto y proyectar su transformación en el mediano y largo plazo.
- ii) La incorporación de los actores sociales importantes durante el manejo del conflicto como son los productores bananeros, las autoridades locales como alcaldes, concejales y concejales municipales, entidades de la sociedad civil, organizaciones de jóvenes y mujeres que permitieron dar un salto cualitativo y cuantitativo con relación a las expectativas iniciales.
- iii) Conseguir que haya conexión entre las diversas instancias de poder local dispuestas al diálogo y la negociación, especialmente del Consejo Provincial, los Municipios de tres cantones, la Cámara de Comercio, la Asociación de Bananeros Orenses, quienes convergieron en un espacio plural de incidencia regional con impacto mediático.
- iv) La visibilización de las posiciones e intereses diferenciados de género y edad ante la contaminación ambiental, que permitió la inicial sensibilización de los decisores públicos y concertar una propuesta de solución a partir de la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres.

Las organizaciones locales reconocen que en la implementación de las soluciones, el sector empresarial bananero muestra limitaciones para generar propuestas técnicas viables y participativas, sin embargo, la experiencia de concertación provincial representa un ámbito de aprendizaje útil para su cooperación en el

desenlace del conflicto de contaminación ambiental. De ahí que el Comité asume la vigilancia en el cumplimiento de los acuerdos establecidos por los diversos actores, a través de la conformación de un mecanismo de veeduría ciudadana que en lo inmediato controle que la recolección de basura de los centros poblados y plantaciones se realice técnicamente, junto con emprender un programa de educación ambiental a la comunidad.

Como se advertirá, los objetivos del Comité van más allá de vigilar la recolección de los desechos sólidos y líquidos, pues busca eliminar la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población, para lo cual, si bien empezó a controlar el manejo de la basura, señala que están pendientes otros temas prioritarios como son: la fumigación aérea, la comercialización de productos tóxicos y ciertas actividades de minería local que serán motivo de posteriores intervenciones. Así, sin perder de vista los objetivos estratégicos, el Comité asumió la solución parcial de uno de los factores de contaminación ambiental, y continúa dialogando para impulsar una propuesta técnica elaborada por la Comisión Técnica de Trabajo de El Oro, que establecerá las políticas ambientales provinciales y municipales de una intervención de fondo y completa ante la contaminación ambiental de la región.

3.2 Fortalecimiento del actor Débil para la Negociación en el Conflicto Petrolero

“De la imposición al intento de negociación”, es la frase que resume el proceso vivido por la Asociación de Indígenas Independientes de la Región Amazónica (ASODIRA), durante el último período de relaciones en el conflicto petrolero con la empresa AGIP Oil Ecuador B.V., comenta Pablo Ortiz-T (2005), refiriéndose a la experiencia metodológica de las

organizaciones indígenas en el Bloque 10 de la provincia de Pastaza. Polemizando con las visiones de las “metodologías como recetas para la acción”, el analista enfatiza que: El caso muestra los alcances de las metodologías de negociación, porque requieren como premisa que haya un mínimo de equidad entre las partes, eso no existe en este conflicto, en ese sentido son inaplicables, no hay mesas de negociación viables si no están antecedidas por el fortalecimiento de los actores menos favorecidos (Ortiz-T, 2005).

El conflicto petrolero entre la empresa AGIP y ASODIRA prueba que las metodologías crean condiciones mínimas para el diálogo y la negociación, pero esta última es sólo una de las posibles salidas, hay otras vías como la confrontación y la presión que suelen adoptar las organizaciones indígenas. La metodología no siempre induce una salida acertada, sino que el conflicto en sí mismo determina las salidas factibles, al igual que la viabilidad y pertinencia de las acciones pacíficas y colaborativas, como aconteció en el Bloque 10 en la amazonía ecuatoriana.

Refiriéndose a la metodología, el sociólogo francés Guillaume Fontaine (2005) advierte que el conflicto en el Bloque 10 requiere una perspectiva metodológica compleja relacionada con las políticas públicas; no es posible tratar estos conflictos sin referirse a las políticas estatales de los sectores energético, ambiental y social. De ahí que sólo aplicar una metodología con enfoque hacia el fortalecimiento de los actores débiles, impide dar el salto para tratar los conflictos intra e inter-comunitarios que son importantes, pues en el Bloque 10 el conflicto petrolero en un período de quince años evidencia hasta once niveles diferenciados de confrontaciones.

No se trata sólo de la contradicción entre la organización indígena fragmentada y la empresa

petrolera, sino de un conflicto ambiental en medio de una extrema volatilidad de los actores. Hay dificultades para llevar el análisis del conflicto más allá del nivel comunitario, cuestión que se refleja en la posición de ruptura de los actores con la organización indígena y la empresa petrolera, complicándose la implementación metodológica por el contexto de oposiciones cruzadas, señala el estudioso.

a) El contexto del Bloque 10

La actividad de exploración y explotación petrolera en la zona se remonta a comienzos de los años cuarenta, con la presencia de la empresa Shell y el destacamento militar en el sector de Villano. En 1982, el Estado Ecuatoriano privatizó parcialmente la industria petrolera mediante los contratos de prestación de servicios, convocó a fines de la década de los ochenta a la cuarta y quinta ronda de licitaciones que estimularon la exploración petrolera, y firmó el contrato de prestación de servicios con el Consorcio Arco Oriente Inc. y AGIP Oil Ecuador B.V. en el Bloque 10, donde inició la exploración sísmica que activó conflictos con las cinco comunidades quichuas del centro Sarayacu, casi inmediatamente de lo cual empezó las operaciones de explotación petrolera con el proyecto denominado “Campo Villano”.

El Bloque 10 tiene una superficie de 200.000 has, su área de influencia comprende las subcuencas de los ríos Napo, Tigre y Pastaza, incluye zonas de bosque húmedo tropical, húmedo premontano y bosque húmedo montano inferior, superponiéndose en territorios de las nacionalidades indígenas Huaorani hacia el norte, Kichua en la mayor parte del Bloque y Zápara hacia el sur. Incluye comunidades de base de ASODIRA, de la Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza de la Región Amazónica (AIEPRA),

ambas desprendimientos de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), así como de la Organización de Nacionalidades Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE) y de la Asociación de Nacionalidades Zápara de la Provincia de Pastaza (ANAZPPA).

En la zona habitan 17 comunidades indígenas que alcanzan una población de 1.360 personas, de las cuales se estima que el 90% son Quichuas-Canelos, el 7% Shuar y Achuar, el 1% Quichuas-Salasacas y el 2% colonos mestizos, asentados en una superficie aproximada de 118.200 has en las parroquias rurales El Triunfo, Curaray y Canelos que corresponden a las jurisdicciones cantonales de Pastaza y Arajuno (Ortiz-T, 2004: 35). Predomina el modo de producción indígena con sistemas ancestrales de uso y apropiación de los recursos naturales, complementados con la caza, pesca y recolección, mientras la agricultura comercial es marginal; mantienen un sistema de subsistencia de cultivo itinerante en pequeñas “chacras o purinas” abiertas en claros del bosque primario.

En el Bloque 10, la presencia del Estado es incipiente, creando un vacío de institucionalidad pública que es parcialmente sustituido por la operadora petrolera, la que por su naturaleza empresarial se convierte en la fuente de recursos financieros y en “hacedora de obras locales”, generando mecanismos de clientelismo y paternalismo que crean dependencia con las poblaciones indígenas.

Las políticas de relacionamiento comunitario del consorcio ARCO-AGIP buscaban facilitar el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas, a través del Programa de Relaciones Comunitarias y el Foro de Buena Vecindad que son instancias empresariales para mantener relaciones con las comunidades “amigables”, priorizando la lista de demandas en proyectos asistencialistas de corto plazo, que devienen en instrumentos de

captación y control, pues buscan legitimar su intervención en la zona sin considerar la existencia de otras comunidades igualmente afectadas (Ortiz-T, 2004: 49).

Las autoridades locales, por su parte, no se han involucrado directamente como actores del conflicto petrolero, manteniendo una variable distancia de los acontecimientos, por lo que en determinadas ocasiones apoyan los intereses locales, otras en cambio establecen acuerdos puntuales con la empresa. En este marco, las autoridades locales evidencian escasa capacidad de regulación y control, al tiempo que las políticas de descentralización y participación social no han tenido un alcance significativo en materia de transferencia de competencias a las provincias y gobiernos seccionales amazónicos, porque el tema petrolero sigue siendo una política tratada de manera centralizada.

En mayo de 1994, se creó la Comisión Técnica Ambiental (CTA) como foro de comunicación entre las partes afectadas por las actividades petroleras, para proveer de análisis técnicos, intercambiar información, formular recomendaciones, planes, evaluaciones ambientales y coordinar las relaciones con las comunidades indígenas; sin embargo, en la práctica funciona como una instancia de coordinación entre los representantes de los niveles directivos de la empresa y las organizaciones indígenas. Además, como fue creada antes de la entrada de AGIP, hay quienes no se sienten representados en la CTA, consideran que proyecta una imagen de “estar controlada por la empresa”, lo que ahonda su distancia con los procesos comunitarios de base, por lo que sus acuerdos y resoluciones no son conocidos por los líderes y menos por las organizaciones de base, por lo que enfrenta debilidad institucional y descrédito local (Tobar, et. al., 2002: 10).

Las negociaciones entre el consorcio y las organizaciones indígenas realizadas entre 1994 y 1998 permitieron que AGIP continuara con las operaciones sin garantizar el cumplimiento de los acuerdos ofrecidos por ARCO, especialmente en lo referido a la creación del fondo de desarrollo, el control ambiental y la conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas, menos aún los compromisos adquiridos con las comunidades de ASODIRA.

Posteriormente, una nueva etapa de negociaciones se dio entre 1998 y 2002, especialmente desde febrero del 2000 fecha en la que AGIP asumió la responsabilidad de las operaciones en el Bloque 10, cuando ARCO abandonó el país.

La empresa consolidó sus relaciones con las comunidades circundantes a los pozos petroleros, pero no asumió los costos de las externalidades de sus operaciones, suscribió individualmente acuerdos en condiciones de desigualdad con las comunidades, que contribuyeron a debilitar y fragmentar a las organizaciones indígenas en sus esfuerzos por defender sus derechos y negociar mejores condiciones con la empresa. El 2 de noviembre del 2002 ASODIRA presentó a AGIP un Programa de Desarrollo Social Comunitario para las comunidades del Bloque 10, formulado durante el Foro de Buena Vecindad de ese año, que abrió una nueva etapa de relaciones en el proceso petrolero.

Como se advertirá, se trata de un viejo conflicto entre la empresa operadora y las organizaciones indígenas del Bloque 10 y el Campo Villano, con más de quince años de duración, que se ha caracterizado por períodos de confrontación y presión, y por momentos de negociación y colaboración, en cada uno de los cuales se pusieron a prueba la vocación por el diálogo de las organizaciones indígenas y la reticencia de la empresa ante las propuestas comunitarias.

b) El conflicto petrolero

Las organizaciones indígenas de base afectadas por la actividad petrolera en el Bloque 10, el “Campo Villano” y el oleoducto secundario, a partir de la entrada de la empresa AGIP, mantenían en suspenso sus relaciones porque consideraban que ésta controlaba completamente a ASODIRA, a través de la “compra de dirigentes y comunidades con convenios y prebendas”, habiendo creado muchas expectativas no resueltas ante la población indígena. La situación condujo al cuestionamiento de la dirigencia de ASODIRA y a la presión para acercarse a las otras organizaciones de la provincia, de las cuales se habían distanciado. En el año 2003, el Instituto AMAZANGA con auspicio de la PLASA, intervino en calidad de facilitador entre las organizaciones indígenas para restablecer las relaciones de las organizaciones de segundo grado y fortalecer su participación en el conflicto petrolero.

AMAZANGA actuó como puente entre ASODIRA y OPIP, cuando la empresa AGIP y las comunidades indígenas de Villano afectadas por la explotación petrolera, acordaron realizar una evaluación sobre el cumplimiento de los compromisos de la empresa y las exigencias de transparencia en el manejo de información y recursos, evaluación que contó con el respaldo de las autoridades estatales de PETROECUADOR.

Testimonios de dirigentes de las organizaciones indígenas ratifican que la empresa se dio modos para controlar la evaluación, “haciendo una evaluación a la medida de los requerimientos de AGIP”, que mostró que los problemas se debían a fallas de procedimiento pues se habían firmado convenios sin asesoría jurídica, y ocultó los conflictos de fondo relacionados con la manipulación de las organizaciones indígenas y las violaciones

de los derechos de las comunidades. La evaluación exoneró de responsabilidades por daños al ambiente y accidentes a la empresa AGIP, lo que motivó el cuestionamiento de las organizaciones indígenas del informe de evaluación.

Al mismo tiempo, ASODIRA emprendió una auto-evaluación interna acompañada por una actividad de capacitación en planificación comunitaria, que permitió levantar información para establecer conclusiones de que la relación con AGIP no era positiva: hasta el 2003 no conocían el contrato con el gobierno, ni las inversiones, menos el movimiento productivo del proyecto petrolero, no tenían conciencia de cuán real era el beneficio de su participación en el proceso petrolero; sin embargo, la auto-evaluación permitió conocer los costos ambientales del proyecto petrolero, los que no se registran en los informes oficiales de la evaluación ambiental.

La iniciativa desembocó en un plan de auto-desarrollo de las comunidades de ASODIRA, para entrar en una nueva ronda de negociaciones con la empresa AGIP, pues la propuesta indígena que manejaba ASODIRA se había incrementado de un presupuesto anual de 300 mil dólares a 800 mil dólares para financiamiento de los perfiles de proyectos, monto que luego se incrementó a 1'400 mil dólares hasta el 2004 en que se firmaron los acuerdos.

Aunque la empresa AGIP aceptó la propuesta, promovió nuevamente la división interna de las comunidades indígenas, auspiciando el surgimiento de una organización paralela. Precisamente cuando las organizaciones indígenas lograron levantar una propuesta autónoma de desarrollo comunitario, que estaba fuera del control de la empresa petrolera y contaba con una base participativa que recogía las demandas de las comunidades, la empresa incumplió los convenios, comprometiendo sólo el 30% de lo acordado.

La empresa no efectivizó sus obligaciones de inversión, e incluso con el saldo de la negociación anterior pretendía suscribir un acuerdo de tres años. El equipo de relaciones comunitarias de AGIP en una abierta actitud de división de las comunidades indígenas que apuntaba a minar la base social de ASODIRA, poniendo en tela de duda a los dirigentes críticos a la empresa petrolera, emprendió el “trabajo sucio de división” interviniendo directamente con las familias indígenas.

Ante la situación, ASODIRA condicionó la relación con AGIP al cumplimiento de los acuerdos, y se opuso a la ampliación del proyecto petrolero en otras áreas del Bloque 10, donde hay comunidades indígenas también afectadas por el conflicto petrolero como son Moretecocha y Sarayuco, que se resisten a la presencia de AGIP en sus territorios. A esta situación se añade la manipulación que hace AGIP sobre los tamaños de los territorios asignados, pues aunque la superficie del Bloque 10 es más grande que el Campo Villano, AGIP sostiene que ambos tienen igual tamaño con la intención de confundir sobre sus obligaciones dentro del Bloque 10, pues la empresa considera que su responsabilidad está exclusivamente en el Campo Villano.

En suma, la empresa AGIP dividió a la organización ASODIRA y creó una organización paralela con indígenas quichuas de la zona de Curaray, con quienes estableció nuevos convenios de apoyo comunitario. Al tiempo que negaba los acuerdos establecidos con ASODIRA, proponía el diálogo con sus dirigentes, para lo cual previamente militarizó la zona. Las comunidades indígenas afiliadas a ASODIRA reaccionaron con movilizaciones y protestas, que desembocaron en la toma pacífica del Campo Villano y la expulsión de los militares, exigieron que la empresa cumpliera con sus compromisos y pidieron

que personalmente el gerente de la empresa AGIP se desplace hasta el Campo Villano y ratifique la validez de los convenios, quien así procedió y aceptó la petición de las comunidades. Sin embargo, para los dirigentes indígenas, la empresa AGIP mantiene la misma actitud divisionista y no asume los acuerdos convenidos.

En opinión de las organizaciones que trataron el conflicto, se trata de una confrontación recurrente con períodos que fluctúan entre momentos en que se llegan a acuerdos establecidos sobre la base de reglas impuestas por la empresa, los que son aceptados por las comunidades sin ninguna negociación previa, dado que la empresa no reconoce la capacidad propositiva de las comunidades, lo que además es visto como una pérdida de control sobre las comunidades; y momentos de presión y movilización de las comunidades indígenas que buscan insistir en la validez de los acuerdos. En esta lógica de sustituir la negociación con la imposición, el fortalecimiento de las organizaciones es visto como una amenaza a la expansión petrolera, sentencia Ortiz-T (2005).

c) La metodología: auto-evaluación, alianzas organizativas y diálogo territorial

La metodología que utilizó AMAZANGA, en calidad de organización facilitadora para el tratamiento del conflicto petrolero entre ASODIRA y la empresa AGIP, buscaba fortalecer la capacidad de intervención del actor más débil, para lo cual recurrió a la Guía de Gestión Participativa de Conflictos Socioambientales (Ortiz, 2003), y a una combinación de métodos de capacitación en planificación participativa, mesas de concertación y estudios especializados, en un ciclo que combinó tres momentos en torno a la auto-evaluación, el establecimiento de alianzas entre organizaciones indígenas y el diálogo territorial.

Este enfoque metodológico reconoce la existencia del conflicto petrolero entre partes desiguales que mantienen una relación asimétrica, la que requería, en un primer momento, del fortalecimiento de la organización indígena, logrando resultados positivos que se expresaron, por ejemplo, en el aumento del monto presupuestario asignado a los convenios; no obstante, se identificó que la debilidad de este arreglo fue la ausencia del Estado que garantice el cumplimiento de los acuerdos entre las partes, lo que contribuyó a incentivar las salidas de fuerza, presiones y la movilización de las comunidades. Aunque estas son decisiones comunitarias, se considera que la metodología ayudó a comprender los riesgos de las acciones, así como a ajustar la toma de decisiones, pues se combinaron acciones de negociación junto con presiones sociales, pero la reacción de la empresa fue la militarización el Campo Villano.

Auto-evaluación: El primer momento de apoyo a ASODIRA fue la implementación de la auto-evaluación y capacitación básica en temas de derechos colectivos, contratación petrolera, economía petrolera, impactos socioambientales, planificación, diseño de proyectos y técnicas de negociación, con la finalidad de equilibrar el alcance y calidad de las propuestas de las organizaciones indígenas que se plantearon dentro del CTA. Este momento de carácter propositivo adquirió relevancia para la organización indígena, por la negativa del Estado de asumir sus responsabilidades, pues parecía que pesaba más su condición de socio garante del negocio petrolero y no la de asegurar la aplicación de la ley, en un escenario en el que las demás entidades juegan papeles marginales en el conflicto petrolero. En la zona, el Estado se desentendió del tratamiento de los impactos ambientales provocados por las actividades petroleras, delegando esta función a las empresas, comenta uno de los miembros de AMAZANGA.

Durante esta fase se hizo un “perfil de los actores” involucrados y sus posiciones frente a la perspectiva de los diálogos y posibles acuerdos futuros, que mostró la existencia de una visión fragmentada respecto de las prácticas comunitarias de la empresa, el faccionalismo de las organizaciones indígenas, además de cuestionamientos desde las bases a la dirigencia indígena por falta de transparencia. El perfil evidenció la persistencia de desconfianzas mutuas entre las organizaciones al interior del Bloque 10, que son anteriores a la entrada de la empresa petrolera, y que AGIP supo aprovechar para establecer los convenios particulares, además, reveló que hay baja participación de las mujeres indígenas en el conflicto petrolero, y ratificó la predisposición generalizada, a excepción de la empresa, de mantener el diálogo en un espacio alternativo que convoque a los diferentes actores (Tobar, et. al., 2002: 18-19).

Alianzas con organizaciones: El segundo momento se orientó a vigorizar la capacidad de acción de ASODIRA, robusteciendo su vinculación con las demás organizaciones de segundo grado de la región, así como los vínculos con sus comunidades afiliadas. Se introdujeron enfoques participativos y de facilitación para el liderazgo de las comunidades, se capacitó en el enfoque de equidad de género en los eventos de diagnóstico y planificación comunitaria, para mejorarlos en la formulación de propuestas dentro de los planes de vida, mostrando que hay percepciones diferenciadas entre hombres y mujeres respecto de la comunidad y la organización. Aunque este esfuerzo aportó con elementos de preparación para las organizaciones ante situaciones conflictivas, se considera que no se trató de un verdadero proceso de resolución de conflictos con enfoque de género (Balarezo, 2003: 6). En lo fundamental, este fue un período en el que se visualizaron los posibles escenarios, se restablecieron las alianzas y comunicación con las organizaciones amazónicas que dinamizaron el liderazgo de ASODIRA.

Durante esta fase se aplicó una “encuesta de caracterización” (cfr. Ordóñez, 2003) en quince comunidades indígenas, para medir el impacto en las familias de las actividades petroleras, considerando aspectos como los cambios en la división del trabajo, la movilidad de la mano de obra, modificaciones del sentido de pertenencia a la organización, afectaciones en la salud, intereses comunitarios y las relaciones con la empresa, que contribuyeron a fundamentar el diseño de propuestas, el Plan de Auto-desarrollo Comunitario, y a establecer “de hecho” una zona de reserva declarada por las comunidades. Asimismo, se hizo visible la necesidad de avanzar en establecer vínculos asociados con otros actores locales que contribuyan a poner en práctica las propuestas de ASODIRA, como fue el caso de la Dirección de Medio Ambiente del Consejo Provincial de Pastaza.

Diálogo territorial: El tercer momento de la metodología fue el diálogo entre las organizaciones amazónicas en torno a la implementación de las circunscripciones territoriales indígenas, cuyo alcance va más allá del Bloque 10 porque el modelo de la AGIP también es aplicable en toda la provincia de Pastaza. El diálogo tuvo como objetivos esclarecer el alcance de la intervención empresarial en la explotación de los recursos naturales dentro de los territorios indígenas, y establecer la capacidad de incidencia de las organizaciones indígenas en las políticas públicas territoriales de la provincia. En la primera fase del diálogo se lograron visualizar las amenazas de las actividades petroleras, y los distintos proyectos alternativos de la provincia como son Caiman de los Huaoranis, el Plan Verde de la Federación Indígena de la Nacionalidad Achuar del Ecuador FINAE, el Plan del Territorio Autónomo Quichua de Pastaza de la OPIP y el Plan de Autodesarrollo Comunitario de ASODIRA.

La segunda fase del diálogo que empezó en marzo de 2004, impulsó el involucramiento con los gobiernos seccionales, específicamente de la Prefectura Provincial de Pastaza, los Municipios de Arajuno y Santa Clara, las Juntas Parroquiales Rurales de la provincia, la delegación provincial del Ministerio del Ambiente, y las organizaciones indígenas para analizar las formas de implementación de las circunscripciones territoriales indígenas, y reflexionar acerca de cómo interactúan las propuestas indígenas con los planes de los gobiernos locales. La iniciativa fue suspendida por los cambios de las elecciones seccionales, luego de lo cual se está retomando el diálogo en busca de arribar a una propuesta concertada entre los pueblos indios y los municipios para el manejo del territorio indígena que ayude a balancear las relaciones en el conflicto petrolero.

d) Logros metodológicos, limitaciones y perspectivas de acción

En medio de la complejidad de un escenario caracterizado por la ausencia del Estado y cruzado por diversos niveles de confrontación entre los actores del conflicto, las instituciones que apoyaron a ASODIRA identifican los siguientes tres logros metodológicos de la experiencia:

- i) Durante el manejo del conflicto se recuperó y evidenció las prácticas vivenciales de los/as técnicos/as de las organizaciones indígenas acerca del enfoque de equidad de género, reconociéndose que hay diferencias en las relaciones de género en las comunidades indígenas, y que éstas se expresan también en las particulares formas de organización social y cultural de cada una de las comunidades.
- ii) Concomitante con lo anterior, se reconoce como un logro metodológico importante

que el conflicto permitió que las ONG provean de técnicas y herramientas que permitieron generar información por género para incorporarla al Plan de Vida Local y al Plan de Vida Global de las organizaciones indígenas de Pastaza.

- iii) Se estima que la experiencia participativa permitió reforzar los apoyos teóricos e instrumentales para afinar la intervención de los actores locales en las diferentes fases del conflicto, especialmente para fines del diagnóstico y el fortalecimiento de los actores en los procesos sociales vinculados con el conflicto petrolero.

Asimismo, señalan que la mayor dificultad durante el manejo del conflicto se relacionaba con la división que existía en los niveles superiores de la organización indígena, cuya dirigencia estaba cooptada por el gobierno y los consorcios petroleros, madereros y mineros, contribuyendo a ahondar los conflictos internos y el predominio de ideas de autonomía en la mayoría de las organizaciones de base.

La perspectiva de las organizaciones indígenas en el Bloque 10 es consolidar un grupo de trabajo sobre las Circunscripciones Territoriales Indígenas. Con este fin, se busca concertar una propuesta jurídico-técnica para tratar las demandas de autodeterminación de los territorios indígenas en la región, habiéndose iniciado el intercambio de experiencias nacionales e internacionales y el establecimiento de alianzas estratégicas para construir una agenda en torno al futuro de los territorios indígenas del centro sur de la región amazónica.

Igualmente, se está emprendiendo una campaña de apoyo a las iniciativas de defensa legal por la violación de los derechos de los pueblos y comunidades, y el establecimiento

de una veeduría ciudadana que institucionalice el control y vigilancia social sobre la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas. En este esfuerzo, se han dado pasos de acercamiento y diálogo con las autoridades provinciales y cantonales, respecto a temas estratégicos del manejo territorial.

3.3 Contruyendo el Diálogo en los Conflictos Mineros

“Lo único que nosotros queríamos era defender nuestro río para no tener después ningún contratiempo con nuestras playas, con el puente, que no se pierda lo que hay en río, los peces, no hemos querido ni queremos nunca que eso se perdiera.”

Son las palabras de doña Mariana Fierro, Presidenta de la “Asociación Femenina 8 de Marzo” de la parroquia Los Encuentros, refiriéndose a la oposición de la población a la empresa minera que intentó dragar las riveras del río Zamora en busca de oro aluvial. Detrás de los episodios de confrontación entre la gente y la empresa concesionaria, estuvo la exigencia de tratar las intervenciones mineras a través del diálogo abierto y transparente, permitiendo a las partes involucradas tomar decisiones acertadas en un marco colaborativo de uso de los recursos naturales, y no derivar a situaciones de conflicto y confrontación; expectativa que subyace en los numerosos conflictos socioambientales de la región minera del país, claramente reflejada en la experiencia metodológica protagonizada por Arcoiris en la Parroquia Los Encuentros.

a) El contexto local y regional

La parroquia rural “Los Encuentros” se localiza en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe. Tiene una extensión de 285 km², equivalente a 28.500 has, el suelo forma parte del bosque muy húmedo premontano y del

bosque muy húmedo montano bajo, con relieves escarpados y pendientes mayores al 50%, y microclimas particulares que le vuelven sensible a derrumbes, erosión y deslizamientos provocados por la eliminación de la cubierta vegetal. Es el lugar de confluencia de los ríos Nangaritza y Zamora. Con una densidad poblacional de 9.2, la parroquia está conformada por 22 barrios, la población en su mayoría son mestizos colonos y en menor proporción indígenas Shuar que se dedican a la agricultura y ganadería, estimándose que el 50% de la tierra está ocupada en pastizales y cultivos en fincas familiares con tamaño promedio de entre 20 y 40 has (Arcoiris, 2002).

La parroquia, al igual que la provincia, se caracterizan por una importante actividad minera en diferentes escalas: empresas mineras y mineros artesanales que extraen el metal en yacimientos, minas y orillas de los ríos, provocando contaminación de quebradas y esteros, especialmente con metales pesados y sedimentos. La mayoría de mineros artesanales son campesinos pobres que se dedican a la extracción mineral cuando hay menos actividad agrícola, también hay quienes se incorporan a la actividad minera como último recurso durante los períodos de recesión económica, otros pueden repentinamente verse atraídos por la minería después de descubrir nuevas reservas de minerales, como las “fiebres del oro” durante las cuales crece el interés por la minería, como aconteció a raíz del descubrimiento de los yacimientos mineros de Nambija, Chinapinza, San Luis y otros.

Pese a la importancia de la actividad minera⁶, ésta se hace en condiciones de riesgo e informalidad, pues en algunos casos los mineros poseen el título de propiedad de la tierra en la que trabajan, en otros explotan los minerales

en tierras que tradicionalmente han habitado sin reconocimiento jurídico de los derechos de propiedad, y también hay quienes extraen minerales en condición de ocupantes ilegales. Lo cierto es que la minería está acompañada de conflictos entre pobladores locales que se oponen a las actividades mineras, restringiendo en ciertas zonas las actividades de exploración y explotación, conflictos de mineros de subsistencia que se ven afectados por la presencia de empresas que incorporan tecnología y mano de obra externas, y conflictos derivados de las grandes concesiones otorgadas a empresas mineras y/o personas naturales.

Las opiniones sobre la minería están divididas en la localidad. Prácticamente la mitad de la población reconoce que sí tiene ventajas económicas por ser fuente de ingresos y trabajo, así como por el efecto dinamizador en el comercio local; mientras para la otra mitad es una actividad perjudicial que no genera suficientes ingresos, implica riesgos porque se hace sin tecnología ni equipos, da lugar a la especulación de la propiedad de la tierra, beneficia sólo a las grandes empresas extractoras pues las ganancias no se quedan en la parroquia y el cantón, además de los efectos degradantes sobre los recursos naturales (cfr. Moreno y Montalvo, 2003: 21).

Frente a la minería las organizaciones sociales no tienen mayor incidencia, pues la manera

6 En el nivel provincial la superficie total concesionada es del orden de las 442.346,41 has que equivalen al 42% del territorio provincial, con lo que el 58% (614,517.20 has) es superficie no concesionada y que está ocupada en parte por el Parque Nacional Podocarpus, los centros poblados y valles de las cuencas hídricas. El total de concesiones mineras para los ocho cantones es de 272 pedidos, el mayor peso son los metálicos, exclusivamente yacimientos de oro, con 216 concesiones; siguen los no metálicos como sílice, arcillas y feldespatos con 30 concesiones; luego están los materiales de construcción como arena, grava y piedra con 26 concesiones. De todas las concesiones en la provincia el 66% tienen título jurídico, mientras el 34% son concesiones en trámite (cfr. Moreno y Montalvo: 2003).

recurrente de zanjar las diferencias es apelando a la aplicación de las leyes pertinentes⁷. Cuando las organizaciones afectadas se han acercado a buscar apoyo en los gobiernos seccionales, o en las delegaciones provinciales de los Ministerios, la experiencia ha sido frustrante porque se reconoce que son sólo meros trámites, pues las resoluciones efectivas se toman en el nivel del gobierno central, esto es en el Ministerio de Energía y Minas en la ciudad capital. Asimismo, es una percepción compartida en la localidad que los gobiernos seccionales están distantes de la problemática minera, aunque si bien algunas autoridades locales están abiertas a escuchar los problemas, no tienen la capacidad de resolverlos.

Testimonios recogidos en el diagnóstico de Moreno y Montalvo ratifican la visión de que “frente a la inoperancia de la ley, los problemas se han solucionado negociando directamente con la gente, pues en lo que llegan las resoluciones de Quito, ya se ha explotado lo

7 El estudio de Moreno y Montalvo (2003) considera que el marco legal es confuso, existen muchas leyes que tienen una visión social y de conservación de los recursos, pero los entes reguladores no tienen capacidad de aplicar la ley, hay superposición de intereses ambientales y sociales en las actividades mineras por lo que los controles no resultan eficaces, más aún en áreas naturales protegidas y sus áreas de influencia, como el caso de la extracción minera que se tiene en el Bosque Protector Nangaritza que constituye una zona de amortiguamiento del Parque Nacional Podocarpus. Desde el punto de vista legal, el principal instrumento de gestión es el “estudio de impacto ambiental”, que deben presentar los concesionarios mineros, sin embargo muchos de estos estudios están elaborados solo desde una perspectiva técnica, con información inaccesible para los diferentes actores de la zona, por lo que si bien se afirma desde la Dirección Nacional de Minería que se entregan los informes a los interesados, dichos informes no tienen respuesta pues la mayoría de la gente no los entiende; entonces ahí, el instrumento no está funcionando. Otro instrumento de gestión importante es el seguimiento y control de los impactos en las áreas mineras, pero tampoco se ha establecido un seguimiento sistemático al respecto, observan Moreno y Montalvo (2003: 30).

que se encontraba en tal o cual mina y los principales implicados se van, por eso es más conveniente buscar una solución directamente con los implicados”, señala un empresario minero entrevistado (Moreno y Montalvo, 2003: 26).

b) El conflicto minero

En la parroquia “Los Encuentros”, a comienzos del año 2001, estalló un conflicto socioambiental contra una empresa minera dedicada a la extracción de oro aluvial en el río Zamora, cuando ésta empezó las actividades de explotación a una distancia de 500m del centro poblado, utilizando una barcaza equipada con un sistema de dragado a presión de agua que empezó a aflojar los suelos y orillas circundantes, provocando malestar y preocupación entre sus habitantes. La población liderada por la Junta Parroquial, que previamente se había capacitado en temas de reglamentación minera y ambiental para el control social en la minería, inició una serie de acciones en contra de la empresa, exigiendo que abandone el área (Jiménez, 2003: 3).

Al inicio, cuando el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección Nacional de Minería, extendió a un concesionario particular un título de concesión minera de exploración en la Parroquia Los Encuentros del Cantón Yantzaza, el concesionario mantenía cordiales relaciones con los moradores de la parroquia y comenzó los trámites respectivos para conseguir la autorización de explotación del área minera, al tiempo que constituyó una empresa para financiar las actividades mineras (cfr. CENARC, 2002). El concesionario minero ingresó en la parroquia con ofrecimientos primero de impulsar actividades de ecoturismo fluvial, luego de transportar y exportar madera, promesas que distorsionaron las expectativas de la población y crearon una situación de tensión, pues lo que en realidad hizo fue montar una draga fluvial en las inmediaciones del poblado.

La mayoría de los habitantes de la zona tienen tierras productivas cuyo límite natural es la rivera del río, por lo que empezaron a preocuparse de que la actividad de dragado podría destruir los terrenos cultivables, poniendo en riesgo sus propiedades agrarias. Progresivamente, las relaciones de los habitantes de la parroquia con la concesión minera se deterioraron, hasta presentar reclamos administrativos a la Dirección Provincial de Minería de Zamora Chinchipe, para que se evaluaran los estudios de impacto ambiental presentados por el concesionario minero. La presión de los habitantes de la localidad, ante la amenaza que representaba la barcaza, se tornó violenta al punto que la población, luego de una reunión con el Director Nacional de Minería, procedió a desalojar y soltar la draga en el río, con lo cual se bajaron las tensiones en el poblado.

En la reunión de conciliación que tuvo la parroquia Los Encuentros con el Director Nacional de Minería y el representante del concesionario minero, se suscribió un acta con el compromiso de la empresa de retirarse definitivamente de la zona en un plazo de treinta días. Como consecuencia de este episodio, la población de la parroquia se quedó sensible y opuesta al desarrollo de cualquier actividad minera en la zona, mientras el concesionario minero deseaba hacer uso del derecho que le confería la autorización de explotación minera.

El enfrentamiento entre la población de la parroquia y la empresa minera abrió una polémica acerca de la calidad y cantidad de beneficios que la minería tiene en la localidad, surgiendo preocupaciones en torno a diversos aspectos institucionales como la imprecisa aplicación de la normativa, la limitada capacidad social de control sobre las actividades mineras, e incluso algunas per-

sonas manifestaron su preocupación de que se vuelvan a suscitar eventos violentos que afecten a la población y a la actividad minera.

Provocó preocupaciones por la contaminación y destrucción de los cursos del río, así como alarma ante las prácticas auríferas que contaminan el suelo y los cauces de agua, también brotaron inquietudes entre campesinos y mineros artesanales sobre el efecto que los acontecimientos de Los Encuentros provocaba en los demás concesionarios mineros. Igualmente, se empezó a debatir si los estudios de impacto ambiental presentados al Ministerio de Energía y Minas y la implementación de las medidas que se proponen, satisfacen las preocupaciones ambientales, percibiéndose que no hay claridad respecto de las normas y las competencias, y que hay desconfianza en el control de las autoridades públicas (cfr. CENARC, 2002: 6).

El análisis advirtió que las incertidumbres de la población de la parroquia Los Encuentros, motivadas por el enfrentamiento con el concesionario minero, tienden a complejizarse por la debilidad de las organizaciones sociales que apenas pueden asumir el control de las intervenciones empresariales, la implementación de los planes de desarrollo con perspectiva comunitaria, e impide avanzar adecuadamente en el monitoreo ambiental de las actividades mineras (cfr. CENARC, 2002).

c) La metodología: acercamiento, diagnóstico y foro provincial

En el año 2001, la Fundación Ecológica Arcoiris con el auspicio de la PLASA, hizo una aproximación al conflicto minero de la parroquia Los Encuentros, con el propósito de reflexionar conjuntamente con la población sobre las implicaciones socioambientales de la minería, y fortalecer la capacidad de las organizaciones locales para controlar los impactos de la actividad minera. Con este propósito, implementó una

metodología que combinó el diagnóstico de actores, la investigación socioambiental de minería, y el impulso de un foro minero ambiental provincial para agrupar a los diversos actores en mesas de diálogo, hecho que significó el primero en esta clase en la región.

Diagnóstico de actores: La ONG Arcoiris, en coordinación con el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (CENARC), de la Universidad Técnica Particular de Loja, implementó un diagnóstico del conflicto, prestó capacitación y asistencia técnica a las organizaciones locales, y acompañó permanentemente en las distintas fases de manejo del conflicto.

El diagnóstico de actores-intereses-posiciones realizado por el CENARC mostró que en la parroquia Los Encuentros el conflicto socioambiental se había polarizado entre dos partes: por un lado, la población representada en la Junta Parroquial, la Asociación Femenina “8 de Marzo”, el Club Ecológico de la Comunidad, los barrios aledaños y la Fundación “Vientos de Vida” que se mantenían en la posición de no permitir intervenciones de ninguna empresa minera, interesados en proteger el entorno ambiental y garantizar actividades económicas de beneficio personal y comunitario; y de otro lado, el concesionario y empresario minero que apelaba a las autoridades correspondientes para implementar las actividades mineras dentro de la concesión, y recuperar la inversión realizada en la concesión denominada los “Llanos I” (CENARC 2002: 12-14).

Se identificaron como actores secundarios a la Dirección Nacional de Energía y Minas, Dirección de Energía y Minas de Zamora Chinchipe, Gobernación de la provincia de Zamora Chinchipe, Comando Provincial de la Policía Nacional en Zamora Chinchipe, Oficina de Derechos Humanos, Consejo

Cantonal de Yantzaza y Fundación Arcoiris. El conflicto fue caracterizado por la existencia de preocupaciones comunes pero sin espacios de diálogo entre la empresa, la población y las ONG; en el que prevaleció un ambiente de desconfianza mutua marcado por la ausencia de reglas y la débil capacidad de control social (CENARC, 2002: 15).

El diagnóstico advirtió que, en esas circunstancias, el diálogo entre las partes para visualizar los escenarios posibles de una solución conjunta y beneficiosa, que estuviera acompañada por mecanismos de monitoreo de los acuerdos, podía ahondar la desconfianza de la población que se mantenía en la postura cerrada de deshacerse de la barcaza y consideraba que cualquier mediación sería a favor de la empresa. La PLASA, analizando el conflicto, recomendó no insistir en el tema.

Investigación: En un segundo momento, se propuso un análisis más amplio e integral de la problemática minera a escala provincial, para lo cual se promovió un espacio de planificación con participación de la comunidad, seis municipios, tres juntas parroquiales, líderes y mineros artesanales, con quienes se empezó la reflexión sobre la situación general de la minería, acordándose las líneas maestras de acción que enfatizaron en disponer de información socioambiental actualizada. Con este fin, se emprendieron dos estudios: el primero fue una evaluación de los impactos ambientales que incluyó una línea base en los sitios impactados por la mediana y pequeña minería, que contempló el análisis de las concesiones mineras provinciales, un examen de la conflictividad minera, y el cumplimiento de los planes de impacto ambiental de las empresas.

El segundo estudio fue de carácter eminentemente socioambiental, incluyó el análisis de las percepciones de los actores locales acerca de la minería, el rescate de las tradiciones y culturas

mineras en contraste con los aspectos técnicos del manejo de los recursos naturales, enfatizó en las implicaciones de la biodiversidad que se contraponen con la minería, y sintetizó los conflictos socioambientales actuales y potenciales en la provincia. Las investigaciones se difundieron ampliamente, logrando acogida en el Consejo Provincial de Zamora, en especial en la Dirección de Medio Ambiente con quienes se concertó el siguiente paso.

Foro minero: En octubre del 2003, la Fundación Arcoiris con el respaldo de la PLASA, planteó abordar el tema de la explotación minera en toda la provincia de Zamora Chinchipe, considerando que en la mayor parte de los cantones existe algún tipo de conflicto minero, para lo cual se convocó a los representantes del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe y de los municipios de El Pangui, Yantzaza, Nangaritza, Centinela del Cóndor, Paquisha, Yacuambi y Zamora, para establecer un plan de acciones y fijar alternativas de manejo, transformación y disminución de los impactos ambientales bajo principios técnicos, diálogo, consenso y participación de los diferentes actores.

Con este fin, se impulsó el Primer Foro Minero Ambiental Provincial en el que se conformó un comité organizador integrado por los Ministerios del Ambiente, Consejo Provincial, Cámara de Turismo, Cámara de Minería y un grupo de cogestión sectorial de ONG. En el Foro, apoyado por el IEE, participaron más de ciento cuarenta personas entre autoridades mineras y ambientales, empresarios mineros, pequeños mineros, artesanos y líderes sociales, quienes durante dos días trataron temas polémicos, cargados de emotividad por la participación de los mineros artesanales que expusieron sus puntos evidenciando niveles de conflictividad latente con los grandes concesionarios. En

opinión de Arcoiris, esta iniciativa fue significativa, pues pudo comunicar y conectar a actores que en el pasado eran antagónicos, como son el sector minero y el ambiental.

El Foro fue sistematizado (cfr. Alfaro, 2004) y se implementó uno de los principales acuerdos: conformar un comité de seguimiento de los acuerdos que se denominó Comité de Consensos Minero-Ambientales de Zamora Chinchipe, liderado por la Dirección de Medio Ambiente del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe. La proximidad de las elecciones seccionales a comienzos del año 2005, desvió la atención del caso, pero las nuevas autoridades locales ratificaron su interés en continuar con la iniciativa, por lo que se entró en una fase de disseminación del Foro y sus acuerdos para impulsar una estrategia concertada ante los conflictos socioambientales en la provincia.

d) Logros metodológicos, limitaciones y perspectivas futuras

La experiencia de Arcoiris de acercamiento al conflicto socioambiental contribuyó a mantener el interés de los actores locales en el diálogo para incidir en las políticas y normativas de supervisión de la actividad minera y ambiental en la provincia de Zamora Chinchipe. Un tema que emergió fue el ordenamiento territorial minero y ambiental de la provincia, a través del cual los mineros artesanales y empresarios puedan orientar sus acciones basados en el respeto a las áreas naturales de conservación, a los territorios indígenas ancestrales y a las áreas cultivables, estableciendo zonas específicas para la explotación minera utilizando información geográfica apropiada.

La intervención de Arcoiris incidió en la creación de condiciones interinstitucionales para el tratamiento público de los conflictos socioambientales en Zamora, por lo que los principales logros metodológicos señalados por la organización son los siguientes:

- i) Se crearon nuevos espacios de diálogo y participación ciudadana acerca de la gestión ambiental en la provincia de Zamora Chinchipe como son: el foro para la construcción de la carretera a las lagunas en el interior del Parque Nacional Podocarpus, las Jornadas Ecológicas de Zamora Chinchipe, y el Foro de Salud y Medio Ambiente. Por su parte, el Comité de Consensos Minero-Ambientales de Zamora Chinchipe empezó a debatir sobre su condición de ser “un espacio de todos”, y a fortalecer su rol de liderazgo en el establecimiento de las directrices de política ambiental en la provincia.
- ii) El creciente involucramiento de las instituciones estatales, el Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, y los municipios de Paquisha, Yantzaza, Zamora y Nangaritza, en el tratamiento de temas ambientales, adquiriendo mayores compromisos para el tratamiento de la problemática minero ambiental en la provincia, que permitió incrementar las capacidades del personal técnico de estas instituciones para el manejo de conflictos socioambientales.
- iii) Los líderes y lideresas campesinos de las comunidades Los Encuentros, de la Asociación Shuar Tayunts y la Asociación Voluntad de Dios adquirieron técnicas y herramientas para el tratamiento de conflictos relacionados con la actividad minera; en particular, la comunidad de Los Encuentros empezó un proceso de control social y monitoreo de las actividades mineras, basado en el cumplimiento de la normativa ambiental nacional.
- iv) La ONG Arcoiris afianzó la determinación de incorporar el enfoque de género como política institucional en

todas las intervenciones en la provincia, influyendo en sensibilizar sobre los temas de género y manejo de conflictos en algunas de las autoridades del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe.

Dado el desenlace en el tratamiento del conflicto socioambiental que implicó el acercamiento a las instituciones públicas en Zamora, la mayor limitación identificada fue la coyuntura electoral de las autoridades seccionales, que dificultó la continuación efectiva de los resultados previstos, pues las nuevas autoridades y equipos técnicos del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe y de los municipios de Paquisha, Nangaritza y Yantzaza, exhiben debilidades para insertarse en el proceso. En opinión de Arcoiris, es necesario replantear la estrategia de acompañamiento a los gobiernos locales, para adaptarse a este nuevo escenario, considerando que “los procesos de desarrollo se fundamentan en las personas y no necesariamente en las estructuras organizativas”.

El tratamiento participativo de los conflictos socioambientales recién se está iniciando en la provincia de Zamora Chinchipe. El caso del conflicto minero en la parroquia Los Encuentros representa sólo un paso en dirección al establecimiento de políticas ambientales, en el marco del desarrollo sustentable. Las perspectivas que surgen del conflicto minero en la región, representan una apuesta por el control social y las veedurías ciudadanas, conjuntamente con los gobiernos locales, que implica impulsar el aprendizaje institucional sobre la pertinencia de los espacios de participación ciudadana, aspecto que las nuevas autoridades no necesariamente conocen.

En esta dirección, la ONG Arcoiris apoya la consolidación de la estructura del Comité de Consensos Minero-Ambientales de Zamora Chinchipe, buscando insertar sus acciones en la institucionalidad regional como parte inte-

grante del Comité de Desarrollo Provincial; impulsa el robustecimiento de las capacidades locales, a través del intercambio de experiencias y la difusión de técnicas de manejo de conflictos socioambientales, para mejorar la gestión ambiental en la provincia oriental de Zamora Chinchipe.

4. COMPARACIÓN DE LAS INTERVENCIONES METODOLÓGICAS

Una mirada de conjunto de las tres intervenciones metodológicas auspiciadas por la PLASA ratifica que en el análisis de los conflictos socioambientales son numerosas las variables a considerar, pues contienen abundantes características relacionadas con los factores añadidos en cada caso, haciéndoles singulares y complejos. Los tres métodos de manejo de conflictos aplicados por las ONG pusieron en evidencia que su tratamiento implicó administrar esta complejidad, sin que sea obstáculo para reconocer las dinámicas generalizadas y advertir aquellos comportamientos que pueden preverse y en más de una ocasión evitarse.

La orientación estratégica general, en los tres casos, fue enfatizar en el diagnóstico y crear condiciones para el diálogo y la negociación, lo que predispuso a que los métodos se adelanten a posibles comportamientos no adecuados con la mecánica del diálogo, como por ejemplo que no se den dinámicas de “escalada” del conflicto derivadas de polarizaciones crecientes entre las partes, o de la incomunicación de los líderes locales. En los tres casos se evitaron o desactivaron potenciales situaciones de tensión, buscando el reconocimiento del conflicto socioambiental, a través de hacerlo visible como una situación de alcance público y legitimado por los actores.

Asimismo, la predisposición a la negociación alertó a las metodologías de los “factores de aceleración” que suelen agudizar los conflictos, que son generalmente provocados por la manipulación intencionada de la información para deformar las visiones de los actores, creando situaciones de inseguridad. En los tres conflictos socioambientales, las pautas de acción estuvieron enmarcadas en el diálogo y respondieron a las expectativas de los actores locales, quienes establecieron las opciones para la transformación del conflicto. Con distinta intensidad, en los tres casos, las “marcas de rumbo” fueron puestas por los actores locales, para lo cual fue clave la provisión de información técnico-ambiental que contribuyó a orientar el curso de los conflictos.

En las tres intervenciones metodológicas se destacan los diagnósticos de los conflictos, que se asumieron como la entrada principal para el tratamiento colaborativo de los mismos. En la práctica, se implementaron como rápidos estudios en el terreno para establecer las causas fundamentales de las contradicciones manifiestas o potenciales, identificando las posibles dinámicas de evolución de los eventos, las vinculaciones de los aspectos ambientales con otros factores económicos, sociales y políticos, los grupos humanos y personas involucradas, y las posibilidades de transformación o regulación de las confrontaciones.

Metodológicamente, los diagnósticos compartieron una misma estructura que en lo fundamental examinó cinco aspectos relevantes como son: los actores principales señalando las partes y sus interrelaciones que variaron en el transcurso del conflicto, los intereses sobre los recursos naturales que implicaron las condiciones de simetría o asimetría frente a los posibles acuerdos, la estructura de oportunidades que mostró las relaciones de poder entre las

partes enfrentadas, el liderazgo para asumir el conflicto que hizo referencia a las condiciones del actor débil, y la dinámica del conflicto que se centró en el diálogo y la negociación.

Los diagnósticos de los conflictos, que en la mayoría de los casos fueron apoyados por ONG especializadas y distintas a las que cumplieron el rol de facilitación, destacaron las visiones de los actores locales frente al conflicto, con lo que las percepciones culturales de la gente y sus organizaciones estuvieron en la base de los diagnósticos. Si bien tienen enfoques plurales que reconocen los distintos puntos de vista ante los conflictos socioambientales, conforme la orientación al diálogo y el énfasis en el actor débil, los diagnósticos recuperaron las distintas perspectivas de las poblaciones afectadas por los daños ambientales, en función de robustecer su liderazgo en la estrategia del conflicto; además, no perdieron de vista los intereses y expectativas de los actores confrontados, y los factores favorables del entorno que permitieron establecer las oportunidades de transformación del conflicto.

En los hechos, los diagnósticos estuvieron dirigidos hacia el reconocimiento de las condiciones que favorezcan la posición de los actores débiles, por lo que considerando el contexto específico de cada caso se aplicaron entrevistas con las que se caracterizaron a los actores involucrados, recurriendo al modelo “actores-intereses-posiciones” que permitió posteriormente inducir la transformación del conflicto, la que sólo se consiguió en el caso de El Guabo, parcialmente en Los Encuentros y no se consiguió en el del Campo Villano.

En la siguiente matriz de conflictos socioambientales, se presenta una síntesis de los tres casos de intervención metodológica, señalando el contexto en que se desarrolló

el conflicto, las características del mismo, el enfoque de la metodología utilizada, las tendencias de transformación de las confrontaciones, y el principal resultado de las experiencias. Como se comprenderá, es una herramienta de síntesis que busca ofrecer una visión de conjunto de los tres conflictos, cuya utilidad es facilitar elementos para el análisis comparativo de las experiencias metodológicas.

MATRIZ COMPARATIVA DE CONFLICTOS

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES			
FACTORES	BANANERO	MINERO	PETROLERO
Contexto	Creciente contaminación de los recursos naturales y deterioro de la salud; población que no percibía la situación como un conflicto socioambiental, organizaciones campesinas distantes de la problemática ambiental y con escasa capacidad de interpelación pública, gobierno municipal funcional a la producción bananera, estructura familiar cerrada en la que la mayoría de personas se conocen o tienen lazos familiares, y un modelo de producción bananero que goza de legitimidad.	Actividad minera en diferentes escalas: empresas y artesanales que extraen el metal en yacimientos, minas y orillas de los ríos, provocando contaminación de quebradas y esteros, especialmente con metales pesados y sedimentos. La minería se hace en condiciones de riesgo e informalidad, acompañada de conflictos entre pobladores locales que se oponen a las actividades mineras, conflictos de mineros de subsistencia que se ven afectados por la presencia de empresas que incorporan tecnología y mano de obra externas y conflictos derivados de las grandes concesiones otorgadas a empresas mineras y/o personas naturales. Desconocimiento de la normativa minera ambiental.	Presencia incipiente del Estado, la empresa petrolera se convierte en la fuente de recursos financieros y en “hacedora de obras locales”, generando mecanismos de clientelismo y paternalismo con las poblaciones indígenas. Las relaciones comunitarias del consorcio ARCO-AGIP buscaban el desarrollo de las actividades hidrocarbúrficas, con proyectos asistenciales de corto plazo, que devienen en instrumentos de captación y control. Las autoridades locales en determinadas ocasiones apoyan los intereses locales, otras establecen acuerdos con la empresa, evidenciando escasa capacidad de regulación y control ambiental.
Conflicto	No había conflicto, sino problema de contaminación ambiental no asumida por la población, por descargas de materias contaminantes en aire, agua y suelo, generada por las plantaciones bananeras, que impactan en la salud de los habitantes, provocando una situación potencialmente explosiva que podría enfrentar a las poblaciones, organizaciones campesinas, juntas parroquiales y organizaciones de mujeres con los productores bananeros.	Confrontación con una empresa minera dedicada a la extracción de oro aluvial cerca al centro poblado, utilizando un sistema de dragado que aflojó las orillas circundantes. La gente liderada por la Junta Parroquial inició acciones contra la empresa para que abandone el área y solté la draga en el río bajando las tensiones en el poblado. Se suscribió un acta para que la empresa se retire de la zona, pero la gente se quedó sensible y opuesta al desarrollo de cualquier actividad minera, mientras el concesionario minero deseaba usar del derecho de explotación minera.	Discrepancia recurrente que fluctúa entre acuerdos que no se cumplen, establecidos sobre la base de reglas impuestas por la empresa que no reconoce la capacidad propositiva de las comunidades; y presiones de las comunidades indígenas que buscan insistir en la validez de los acuerdos. Tendencia a sustituir la negociación con la imposición, en la que el fortalecimiento de las organizaciones es visto como una amenaza a la expansión petrolera.
Metodología	Intervención en varios niveles de tratamiento del potencial conflicto hasta visibilizarlo y posicionarlo como un tema de interés público, en tres momentos: diagnóstico del conflicto, gestión asociada con las organizaciones sociales, e incidencia en las autoridades locales.	Aproximación al conflicto para reflexionar con la población sobre las implicaciones de la minería, combinando el diagnóstico de actores, la investigación socioambiental de minería, y el impulso de un foro minero ambiental provincial para agrupar a los diversos actores en mesas de diálogo.	Fortalecimiento del actor débil, combinando capacitación en planificación participativa, mesas de concertación y estudios especializados, en un ciclo de tres momentos: auto-evaluación, alianzas entre organizaciones indígenas y diálogo territorial.

FACTORES	BANANERO	MINERO	PETROLERO
Transformación	Se visibilizó el conflicto de contaminación ambiental, con el manejo de información especializada sobre los impactos en la población y los recursos naturales, identificándose los espacios de incidencia para ampliar su escala, pasó del cantón a la provincia, cubriendo tres niveles de intervención: la normativa seccional y ordenanza compartida para manejar los residuos y desechos de las bananeras, conformación de una empresa pública de servicios ambientales y difusión en la sociedad civil.	El conflicto minero desembocó en el primer foro minero ambiental provincial, que conformó el Comité de Consensos Minero-Ambientales de Zamora Chinchipe que mantiene el diálogo e incidencia en las políticas y normativas de supervisión de la actividad minera y ambiental en la provincia, especialmente el ordenamiento territorial minero y ambiental, a través del cual los mineros artesanales y empresarios puedan orientar sus acciones basados en el respeto a las áreas naturales de conservación, a los territorios indígenas ancestrales y a las áreas cultivables, estableciendo zonas específicas para la explotación minera.	La relación asimétrica entre partes desiguales requirió el fortalecimiento de la organización indígena, logrando resultados positivos, pero por la ausencia del Estado se incumplieron los acuerdos, que condujeron a salidas de fuerza y movilización de las comunidades. Con el diálogo se ayudó a comprender los riesgos de las acciones, así como a ajustar la toma de decisiones, combinándose acciones de negociación junto con presiones sociales, aunque la reacción de la empresa fue la militarización en el Campo Villano, que condujo a una nueva negociación.
Resultados	Consolidación del Comité de Gestión por la Vida y el Medio Ambiente de El Guabo, con la participación del Movimiento de Mujeres de El Oro. Incorporación de los actores sociales que permitieron dar un salto cualitativo y cuantitativo con relación a las expectativas iniciales. Conectar las instancias de poder local dispuestas al diálogo y la negociación. Visibilizar las posiciones e intereses diferenciados de género y edad ante la contaminación ambiental.	Nuevos espacios de diálogo y participación ciudadana para la gestión ambiental en la provincia de Zamora Chinchipe. Creciente involucramiento de las instituciones estatales y gobiernos locales en el tratamiento de los temas ambientales. Los líderes campesinos de las comunidades adquirieron técnicas y herramientas para el tratamiento de conflictos relacionados con la actividad minera; y en la comunidad de Los Encuentros empezó un proceso de control social y monitoreo de las actividades mineras, basado en el cumplimiento de la normativa ambiental nacional.	Diálogo entre las organizaciones amazónicas en torno a las circunscripciones territoriales indígenas, con objetivos de esclarecer el alcance de la intervención empresarial en la explotación de los recursos naturales dentro de los territorios indígenas, y establecer la capacidad de incidencia de las organizaciones indígenas en las políticas públicas territoriales. Diseño del Plan de Auto-Desarrollo Comunitario, y establecimiento “de hecho” de una zona de reserva por las comunidades.

Una primera mirada de conjunto de la matriz de conflictos socioambientales, desde la perspectiva de análisis comparativo de las intervenciones metodológicas, muestra que los tres casos se inscriben dentro de amplias estrategias de intervención que insertan los conflictos ambientales como parte de las dinámicas sociales y económicas en territorios subnacionales, ratificando que son conflictos inherentes al desarrollo sustentable.

En los tres lugares se expresan claramente las diferencias de propósitos entre los actores confrontados, pues por un lado los afectados son grupos de población que buscan autonomía y desarrollo comunitario en el Campo Villano, disminuir la contaminación en El Guabo, y evitar la destrucción de la naturaleza en Los Encuentros; mientras por otro lado, los adversarios son las empresas extractoras y agroindustriales vinculadas al negocio petrolero, a la industria minera y al mercado bananero, con exigencias de competitividad y rentabilidad sobre la base de explotar los recursos naturales.

Asimismo, los tres casos de conflictos socioambientales muestran que están en relación con dinámicas sociales colectivas y particulares de acceso a los mismos recursos naturales, con propósitos distintos: en El Guabo los pobladores quieren que el suelo, agua y aire contribuya a la calidad de vida, mientras las bananeras los usan con fines de ganancia; en el Campo Villano el petróleo tiene propósitos de desarrollo con identidad para los indígenas, y fines de exportación para las empresas; en Los Encuentros la población quiere cuidar el río para su uso cotidiano, mientras el concesionario busca dragarlo para extraer minerales.

a) Los Enfoques Compartidos

Los tres casos de conflictos tratados a través de la PLASA, más allá de los debates teóricos que puedan suscitar respecto de sus definiciones y

alcances, tienen como característica común su naturaleza estructural. Cotejando sus orígenes, se observa que los tres conflictos emergen como reacciones colectivas de los estamentos sociales supeditados por los condicionamientos estructurales, como en el caso de El Guabo donde la metodología puso en evidencia la compleja dependencia económica entre las plantaciones bananeras y los trabajadores o la población; mientras en el Campo Villano la metodología mostró con claridad la exclusión de las comunidades indígenas por parte de las empresas petroleras; y en el caso de Los Encuentros ayudó a evidenciar algún grado de dependencia de la población de la minería.

Al mismo tiempo, el carácter estructural de los tres conflictos marcó el alcance y profundidad de las intervenciones metodológicas de las ONG que trataron las disputas, pues si bien cumplieron roles de apoyo y facilitación con los actores débiles, no es de esperar que los métodos colaborativos de diagnóstico, diálogo y negociación modifiquen los condicionamientos estructurales de los actores y los conflictos; no tienen ese alcance. En las experiencias concretas de aplicación, los métodos exhiben capacidad para concertar salidas de corto plazo y proyectar las expectativas locales en el mediano plazo, pero no tienen la fuerza suficiente ni la orientación estratégica para diseñar transformaciones irreversibles en situaciones de profundidad estructural, que son colindantes con el orden regulatorio del Estado y la sociedad. No obstante, los métodos en los tres casos contribuyeron a reducir las distancias entre los conflictos socioambientales y la regulación ambiental.

Este aspecto fue advertido por Balarezo y Ernst (2005), quienes al rotar por los tres casos capacitando en el enfoque de equidad de género, señalaron que se trata de conflic-

tos vinculados a productos estratégicos como banano, petróleo y minería que incorporan actores disímiles en términos de acceso al poder, inclinando la acción de las ONG más en dirección a los actores desfavorecidos por su condición de receptores de los daños ambientales, y menos hacia los actores generadores de los daños; “en los tres casos fue difícil establecer una verdadera acción para resolver el conflicto bajo la mira de que son actores disímiles, primero había que fortalecer a los actores afectados”, señalan las analistas.

Las tres intervenciones metodológicas usaron mecanismos para tratar las situaciones de tensión y confrontación locales, estableciendo canales de comunicación y diálogo entre las partes, que permitieron reorientar las acciones de los actores hacia escenarios de interés público. En este sentido, el balance conjunto de las tres experiencias metodológicas revela otro aspecto común de los casos analizados: su tendencia hacia la seguridad preventiva, puesto que las intervenciones pusieron énfasis en promover actitudes proactivas de cooperación entre las partes, orientadas hacia salidas de interés público; supieron manejar las tensiones y apoyaron que los actores acuerden salidas compartidas y con compromisos aplicables en tiempos prudentes.

Cuando la prevención apunta a remover las causas de potenciales conflictos y crear condiciones para que éstos no vuelvan a emerger, la prevención de conflictos socioambientales se acerca a la incidencia en las políticas públicas territoriales.

En nuestra opinión, este es el trasfondo de los ciclos metodológicos en los tres casos, los que con distinta intensidad captaron las primeras señales de incompatibilidad de los actores ante potenciales conflictos socioambientales, luego apoyaron el diálogo entre las partes y proyectaron

desenlaces a través de espacios asociativos de carácter territorial. Puede decirse que las metodologías en los tres casos tuvieron en común una “actitud preventiva” que combinó la disminución de tensiones, el diálogo y los acuerdos en escenarios mayores entre actores públicos y privados.

En dos de los tres conflictos esta tendencia fue más evidente. En el caso de El Guabo fue clara la disposición preventiva de ALDEA, que optó por crear condiciones para visibilizar la contaminación ambiental, transformando un problema de salud pública en un conflicto socioambiental que se proyectó a escala provincial, a través de los comités de gestión ambiental. En el caso de Los Encuentros, el esfuerzo de Arcoiris por comprender la dinámica de los conflictos mineros se volcó hacia el diálogo minero ambiental, impulsando un espacio público provincial que tiene claras intenciones preventivas. En cambio, en el caso del conflicto petrolero en el Campo Villano, no necesariamente la intención fue bajar la conflictividad, sino replantear constantemente las acciones entre las organizaciones indígenas y la empresa, para entender por dónde y cómo apoyar el conflicto; aunque el esfuerzo por establecer alianzas entre las organizaciones indígenas y el impulso al diálogo territorial con los gobiernos seccionales, puede verse como una manera de evitar la intensificación del conflicto y que llegue al escalamiento y la polaridad.

Se considera que el apoyo de AMAZANGA a las negociaciones que impulsaron los indígenas amazónicos en el Bloque 10, la difusión de ARCOIRIS de los acuerdos del foro minero ambiental en Zamora, al igual que la coordinación de ALDEA en la concertación provincial en torno a la contaminación ambiental de la producción bananera en El

Oro, están imbuidos de una orientación preventiva que, reconociendo los factores del poder y los intereses estructurales, buscaba persuadir a los demás actores sobre el mejoramiento de las condiciones de vida que se derivan del manejo colaborativo de los conflictos socioambientales.

Las tres intervenciones metodológicas supieron recoger las expectativas de los actores locales, canalizando las salidas hacia escenarios territoriales que pese a que no se lo propusieron, desembocaron en el ámbito de las políticas públicas ambientales. No puede entenderse de otra manera, el deliberado esfuerzo de las intervenciones hacia considerar las normativas ambientales ministeriales, su implementación en las localidades y la región, involucrando a las autoridades locales y sectoriales en acciones que van más allá de su interposición transitoria en las decisiones del conflicto. Esto indica que las tres experiencias tuvieron presente la relación entre el contexto del conflicto que determina la mecánica de intervención, y la política del conflicto que relaciona a los actores con los movimientos y fuerzas sociales que levantan las demandas de equidad ambiental.

b) Las Variantes Metodológicas

Una mirada más detenida de los aspectos metodológicos específicos de las tres experiencias permite observar los distintos énfasis, en cada uno de los casos, respecto del papel de las ONG con las partes del conflicto. En el caso del Campo Villano, en que se optó por una metodología para afianzar al actor desfavorecido como condición previa para entrar en las rondas de negociación con un actor de mayor poder, el rol de AMAZANGA fue el de coordinar las actividades técnicas de información que sustenten la negociación, establecer los nexos con otras organizaciones indígenas e instituciones locales y nacionales que respalden la posición de ASODIRA; en ningún momento se asumió el papel de facilitación, menos de mediación, pues

desde el comienzo AMAZANGA se reconoció como un aliado estratégico al proceso de ASODIRA.

De ahí que el sentido de la auto-evaluación fue el de consolidar la capacidad propositiva de la organización indígena ante la empresa petrolera; el de las alianzas, robustecer el entorno de asociados entre las organizaciones de la región; y el del diálogo, apuntalar las relaciones entre las comunidades indígenas y los gobiernos locales en torno al manejo del territorio indígena. Los tres niveles de actividades buscaban afianzar a la organización indígena en la negociación con la empresa petrolera.

En cambio, en el caso de El Guabo, la conducción fue compartida entre las organizaciones locales y ALDEA, quien en la práctica se propuso cumplir el rol de facilitador que implica la preparación y manejo del diálogo, pero no lo pudo asumir, pasando más bien a fortalecer al Comité y coordinar acciones en la búsqueda del diálogo con los empresarios bananeros; por lo que, en los hechos, ALDEA también asumió la postura de afianzar al actor débil, para que pudiera atraer a la mesa de negociación a los bananeros, cuestión que se logró con el cambio de rol, al tiempo que consiguió legitimidad entre las partes y el reconocimiento como una institución autorizada para intervenir en el conflicto. En teoría, las funciones de coordinación y facilitación son complementarias, pero en la práctica se requiere de destreza y experiencia acumulada para asumirlas eficientemente, sin que una supedite a la otra.

A diferencia de los anteriores, en el caso de Los Encuentros, Arcoiris no tenía experiencia institucional en el tratamiento de los conflictos socioambientales, por lo que su propuesta metodológica fue el acercamiento al conflicto, para luego impulsar el diálogo sobre la

problemática minera convocando a los distintos actores de los conflictos mineros en la provincia de Zamora Chinchipe; no se trató de la coordinación de actividades con el actor débil, menos de una facilitación del diálogo. El asocio con el CENARC cubrió esta debilidad, a través del diagnóstico del conflicto y la capacitación a los actores locales.

En la práctica, la intervención de Arcoiris puede considerarse como una modalidad de investigación-acción ligada a una situación conflictiva en torno a la minería, pues sus principales actividades fueron el diagnóstico y las investigaciones con fines de comprender el conflicto minero, a las que se adicionó el foro provincial. En estricto sentido, no se trató de una metodología de manejo de conflictos, sino de una estrategia de apoyo a los actores locales en el marco del conflicto con el concesionario minero, centrada en el diagnóstico del mismo.

Otro aspecto en el que las intervenciones metodológicas muestran variaciones, es en lo referido a la temporalidad de los conflictos socioambientales, tanto en lo atinente a los distintos tiempos del comportamiento de las partes y actores, cuanto a la temporalidad de la dinámica del conflicto en su conjunto. Al respecto Juan Dumas observó con pertinencia que: El tiempo de los conflictos se debe ver en una línea de tiempo, puesto que hay causas estructurales que no se pueden cambiar con las metodologías. Los patrones de conducta que se mantienen en el tiempo no se transforman con una intervención, hay que plantearse el rol del monitoreo de los acuerdos como parte de un reconocimiento para cambiar los escenarios, considerando la línea de tiempo del conflicto (Dumas, 2005).

En el caso del Campo Villano, el conflicto tiene una temporalidad mayor, pues la relación entre las organizaciones indígenas y la empresa

petrolera data de más de quince años, la intervención de AMAZANGA es sólo en la última fase de un conflicto mayor; por lo que los factores de incidencia como la confianza institucional, el acceso a información, los cambios en los ámbitos de liderazgo y decisiones, y la insuficiente aplicación de la normativa ambiental son cuestiones que han sido tratadas en distintos momentos. La organización indígena tiene un acumulado de experiencias con el que entró en la nueva ronda de negociación; no llegó como si fuera la primera vez, sino antecedida por prácticas previas, asunto que la metodología advirtió adecuadamente.

Mientras tanto, en el caso de El Guabo, donde el conflicto estaba en la fase inicial emergiendo las primeras señales de disconformidad entre las partes, se requirió mayor atención en los factores de incidencia, por lo que caracterizar e interiorizar en el actor desfavorecido las causas del daño ambiental, acceder a información técnica, reconocer las posiciones, intereses y tiempos de los gobiernos locales, empresarios bananeros y de las propias organizaciones sociales, al igual que ganar la credibilidad de los actores, se volvió en un imperativo metodológico. De ahí que para ALDEA, si bien fue importante el apoyo al actor desfavorecido, también implicó un desafío mantener un sólido rol que le permitiera convocar a los actores, aprendiendo a conocer a los adversarios y acoplar su discurso sobre el sector bananero. Descubrió que pudo dialogar con los empresarios bananeros, sin ceder su posición a favor del Comité.

En el caso de Los Encuentros la temporalidad del conflicto fue menor, se concentró en los momentos de tensión con la presión de la población al concesionario minero, desactivándose luego de los acuerdos entre las partes, por lo que los desafíos metodológicos

derivaron en la necesidad de comprender la naturaleza y dinámica del conflicto minero ambiental, para fortalecer las posiciones de los actores locales frente a otros conflictos mineros.

Una tercera variación metodológica se relaciona con los perfiles institucionales de las ONG responsables de implementar las intervenciones, que establecen estilos particulares a los procedimientos metodológicos. Si bien todos los miembros de la PLASA tienen interés por el tratamiento de los conflictos socioambientales, y comparten una vocación por los métodos no coercitivos y el diálogo constructivo para el manejo de conflictos, a la hora de las acciones prevalecen los estilos institucionales que influyen en los resultados de las intervenciones, no obstante que en los tres casos las respectivas ONG tenían antecedentes importantes de inserción previa en la zona del conflicto y compartían la misma orientación metodológica.

En el caso de ARCOIRIS, sus fortalezas están en los aspectos técnicos ambientales, especialmente en los asuntos ecológicos y físicos de los lugares donde se suscitan los conflictos mineros, mostrando limitaciones en el tratamiento de los aspectos sociales del conflicto. AMAZANGA, en cambio, con experticia en el campo de los conflictos socioambientales, reveló flaqueza en los aspectos técnicos del conflicto y consistencia en los aspectos sociales, aunque su mayor fortaleza es el carácter político de sus intervenciones. En el caso de ALDEA, hubo un equilibrio entre las dimensiones técnicas y sociales en el tratamiento del conflicto, con base en una experiencia anterior que facilitó el diagnóstico desde sus consecuencias sociales, porque diez años atrás protagonizó una investigación sobre la contaminación ambiental y sus impactos en la salud de los trabajadores bananeros.

En los hechos, depende de las ONG ponerle mayor énfasis a los factores sociales o físicos en

los diagnósticos y las acciones, aunque el tratamiento de los conflictos requiere profundización y complementariedad entre ambos, sin descuidar que los aspectos técnicos sustenten la posición de los afectados. Este punto fue acertadamente observado por Balarezo y Ernst (2005) durante el apoyo a los diagnósticos en los tres casos, pero mereció especial atención en el Bloque 10 donde se estimó que el diagnóstico no recoge suficiente información técnica de los impactos ambientales provocados por la empresa petrolera, con lo que “los datos tienden a sustituirse con discursos politizados insertos en las organizaciones mayores de la provincia, que se trasladan a la gente de las bases sin mayor sustento”, comentan las analistas.

El caso del Bloque 10 es ilustrativo de la necesidad de incorporar mediaciones interculturales en el acceso y uso de la información técnica, que permita adecuarla a la compleja realidad sociocultural de los pueblos indígenas amazónicos, evitando que la información “se ideologice y constituya un obstáculo para llegar a la mesa de diálogo”, por tanto que limite la capacidad propositiva de las organizaciones para enfrentar el conflicto.

c) Limitaciones de los métodos

Los métodos colaborativos de tratamiento de conflictos se caracterizan por una combinación equilibrada de formas de conocimiento y procedimientos para la acción. Los conocimientos obtenidos de los diagnósticos y estudios especializados sirven para diseñar las intervenciones que transformen el conflicto, al tiempo que las acciones entre las partes se basan en la calidad de los datos técnicos; es decir, en los métodos de manejo de conflictos, dependiendo de cuánto se conozca el conflicto, se puede actuar con mayor o menor eficiencia. Las tres intervenciones revelaron

algunas limitaciones metodológicas de las que interesa destacar las referidas al poco reconocimiento de los conflictos internos de los actores, el insuficiente tratamiento transversal del enfoque de género en los conflictos socioambientales, y poca incidencia en revertir la ausencia estatal.

Respecto del escaso reconocimiento de los conflictos internos de los actores, en los tres casos se reconocieron que hay gamas de conflictos intra-actores que son necesarios de rastrear y analizar para considerarlos en las intervenciones de diálogo y negociación, lo que no se hizo suficientemente pese al carácter definitorio que tienen sobre el curso que adoptaron las acciones. Las metodologías mostraron limitaciones diferenciadas para caracterizar a la parte desfavorecida o al actor local, así como a sus adversarios, repercutiendo en la desestabilización de su posición dado que no se consideraron suficientemente los procesos internos de asociatividad, las disputas intestinas y los fraccionamientos organizativos.

En el caso de El Guabo se rastreó a los actores locales detectando las formas organizativas de la localidad y sus redes de acción en la provincia para formar el Comité, se pudo diferenciar los estilos de liderazgo de las organizaciones rurales y su capacidad de convocatoria, al mismo tiempo se supo describir las distintas dinámicas del grupo social considerado adversario, como lo resume el siguiente testimonio:

La metodología mostró que no solo hay conflictos entre trabajadores y productores, sino conflictos internos en el sector bananero. Los grandes productores tienen mayor capacidad de respuesta frente a las exigencias del mercado, y marcan distancias con los medianos y pequeños productores que no tienen un papel muy claro, pues una veces han sido aliados de los grandes y otras veces han apoyado las iniciativas de los

pequeños, los que se limitan a presionar por la fijación de los precios del banano. También hay pequeños productores dedicados a la producción de banano orgánico que colocan el producto en nichos de mercado, que están preocupados por la contaminación generalizada de la zona (Barrera, 2005).

Aunque en el nivel del diagnóstico ALDEA tuvo certeza de que ni el actor local es un núcleo homogéneo, ni el adversario un bloque compacto, a la hora de la acción confundió sus roles de coordinación y facilitación, no supo suficientemente cómo asumir el papel de facilitación del diálogo con el sector bananero, especialmente cuando avanzó el conflicto y parecía que su condición de aliada al actor débil interfería en su capacidad de convocatoria; cuestión que supo corregir en el tramo final de la intervención.

En el caso del Campo Villano, la metodología de AMAZANGA igualmente orientada hacia el actor débil, mostró limitaciones para caracterizar los conflictos intra-actores, especialmente los relativos a las organizaciones indígenas amazónicas que experimentan un complejo proceso de faccionalismo étnico, por el que las organizaciones de segundo grado tienden a fraccionarse en distintos núcleos que disputan espacios de representación y liderazgo, estableciendo nexos verticales con las organizaciones de base. El Campo Villano está cruzado por conflictos socio-organizativos mayores que condicionan la capacidad de acción de ASODIRA, especialmente el descrédito de los estamentos dirigentes por parte de las organizaciones de base, a quienes se acusa de haber reproducido una práctica clientelar en la negociación con la empresa petrolera.

Testimonios recogidos en los distintos estudios del Bloque 10 ratifican que en el nivel de

la organización de base hay desconfianza en la dirigencia, las comunidades indígenas tienen posturas críticas frente a las organizaciones de segundo grado que asumieron la representación de la gente, especialmente porque son voceros de ideas que no siempre comparten las comunidades. La metodología de intervención de AMAZANGA no consideró adecuadamente esta realidad, lo que se traduce en el escaso interés por tratar los conflictos internos entre las organizaciones. La metodología sólo identifica a las partes en conflicto sin reflexionar sobre las debilidades internas de las organizaciones, restando posibilidades a las iniciativas colaborativas de diálogo y negociación.

En el caso de Los Encuentros, la limitación fue más severa, pues la metodología de intervención de Arcoiris incluyó descripciones de las partes y adversarios, entre los cuales hay señalamientos de los distintos tipos de conflictos entre los mineros, pero son datos generales de escala provincial, sin utilidad para el análisis estratégico situacional y la acción transformadora del conflicto. La metodología no aportó al conocimiento de las dinámicas de los diversos estamentos que conforman el sector minero, ni sobre los procesos organizativos en la parroquia Los Encuentros o el cantón Yantzaza.

En cuanto a la limitación de las intervenciones para incorporar el enfoque de género en los conflictos socioambientales, se evidenció que los procedimientos metodológicos no cuestionaron suficientemente las formas del poder asentadas en las relaciones intra e inter-comunitarias, por las que se mantienen niveles de subordinación y opresión de las mujeres respecto de la toma de decisiones sobre los recursos naturales. Aunque fue un mandato para los miembros de la PLASA transversalizar el enfoque de equidad de género en las metodologías de manejo de conflictos, fue compleja su implementación, porque se dieron desfases de tiempo, se introdujo la temática una vez iniciados los diagnósticos, y hubo ciertas

reticencias de las ONG encargadas de su implementación y en algunos casos resistencia de las propias organizaciones locales, aspecto sobre el cual Balarezo remarca que:

Pasa por una decisión de los actores que sea una política dentro del conflicto, que crean que es válido el enfoque de equidad de género para completar las acciones y estrategias. En los tres casos las ONG y los dirigentes decían: “ya tenemos suficientes conflictos, además ahora los conflictos de género, por qué no avanzar en los otros y después en los de género”. Quienes dirigen los procesos no valoran esta distinción que, creemos, completa la resolución de conflictos (Balarezo, 2005).

Las distintas ONG involucradas en las tres experiencias aceptaron incorporar el enfoque de equidad de género en sus métodos de intervención, pero solo ALDEA lo asumió como indispensable para su estrategia general, mientras en las demás ONG hicieron tímidas aproximaciones para integrar el enfoque de equidad de género. En el caso de El Guabo, se pudo recuperar las percepciones de hombres y mujeres ante la contaminación ambiental, y en el caso del Campo Villano se trató de mostrar el rol de las mujeres en el conflicto petrolero; pero en Los Encuentros el tema estuvo ausente. A pesar de que en los tres casos las mujeres fueron las actrices principales y sus posiciones las más sólidas en los momentos de tensión, no participan en los ámbitos de representación y decisión de los conflictos socioambientales, cuestión que tampoco recuperaron suficientemente las metodologías, a excepción de El Guabo.

También incidió el escaso tiempo que se dedicó a las cuestiones de género. La capacitación a las organizaciones sociales se hizo en talleres de una semana, topando cada día

un tema, con lo que resultó literalmente imposible integrar una temática compleja en un lapso reducido de tiempo. No obstante, entre la gente de las localidades quedaron muchas inquietudes, incluso demandas de las organizaciones de base y gobiernos seccionales por capacitarse en el enfoque de equidad de género, que ratifican la pertinencia de volverlo un eje transversal en las metodologías de conflictos.

Todos los actores y aliados comparten la certeza de que si se logran evidenciar las percepciones de mujeres-hombres sobre los daños ambientales, se enriquecerán las pautas para el diálogo y la negociación en los conflictos socioambientales; pero, en la práctica, parece que la dificultad para incorporar el enfoque de género en las metodologías de intervención, está relacionada con el hecho de que tanto el enfoque de género como los conflictos seleccionados, siendo de carácter estructural, están interrelacionados, volviendo una tarea compleja ensamblar dos grandes campos de pensamiento y acción dentro de una misma metodología con fines operativos.

Tal vez una manera de incorporar el enfoque de género en los métodos de manejo de conflictos socioambientales sea yendo de menos a más, esto es integrando progresivamente los enfoques y procedimientos de equidad de género en conflictos de menor magnitud, que sean manejables, que estén relacionados con la acción colectiva de los movimientos sociales y organizaciones ciudadanas, hasta llegar a incorporar el enfoque de manera definitiva en conflictos de carácter estructural.

Finalmente, la tercera limitación de las intervenciones metodológicas es el relativo distanciamiento del ámbito público-estatal, pues los métodos no sólo constatan la ausencia del Estado como ente regulador de los daños y beneficios, y responsable de aplicar la normati-

va ambiental, sino que tienden a sumarse al cuestionamiento generalizado de que no sólo es ausencia, sino complicidad con las empresas mineras, bananeras y petroleras que entorpece la posibilidad de transformar los conflictos o deja que la empresa dirima la situación. Testimonios recogidos en diferentes documentos de los tres casos evidencian que tanto los actores afectados como los causantes de los daños, coinciden en señalar que si el Estado cumpliera con el rol regulador los conflictos socioambientales se resolverían adecuadamente.

En las metodologías, contradictoriamente, hay visos de neutralidad ante el rol del Estado, pues tienden a descargar las responsabilidades públicas en las entidades estatales, cuando los métodos también deben contribuir a apuntalar los procedimientos que ayuden a que el Estado asuma el rol que le corresponde. No se está desconociendo que la ausencia del Estado complica aún más los conflictos socioambientales, sino señalando que cuando el Estado interviene también se fortalece la institucionalidad, por lo que para asegurar los resultados de la negociación y la implementación de los acuerdos, se requiere respaldos de nivel estatal que legitimen y legalicen la voluntad concertada de los actores por la transformación del conflicto. En este sentido, como acertadamente observó Juan Dumas (2005), también corresponde a los métodos contribuir a crear institucionalidad a través del tratamiento de los conflictos, a sabiendas de que es complejo y no hay recetas, sólo ideas de lo que se quiere lograr.

No obstante, en los tres casos, las intervenciones metodológicas confluyeron hacia los gobiernos seccionales para impulsar los diálogos ambientales y territoriales, reconociendo su potencialidad para enfrentar los conflictos en el nivel local, debido a la cercanía entre las autoridades seccionales con la

población, y por la potestad que tienen para intervenir en los conflictos en el territorio, institucionalizar los procedimientos colaborativos y monitorear los acuerdos del conflicto. En el esfuerzo por manejar los conflictos socioambientales, las tres experiencias metodológicas están estableciendo “puentes” entre los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas.

5. PRINCIPALES LECCIONES METODOLÓGICAS

Las tres intervenciones de manejo de conflictos socioambientales auspiciadas por la PLASA son valiosas en contenidos metodológicos debido a los diferentes contextos en que se implementaron, por los múltiples actores involucrados, las distintas modalidades que asumieron los diálogos y acuerdos; y sobre todo, por las formas en que los equipos de las ONG fueron acoplando sus actividades a los requerimientos de los actores locales en los conflictos, presionándoles a cambiar los roles, algunos no previstos, que trajeron desafíos instrumentales a las personas que se desempeñaron en los escenarios concretos de los conflictos, especialmente en los momentos de mayor tensión.

Numerosas son las lecciones que se pueden extraer de las experiencias de intervención, pero se optó por sintetizar las tres mayores lecciones metodológicas, una por cada caso, basadas en los aprendizajes expresados por los propios protagonistas, y cinco aprendizajes acumulativos de la experiencia conjunta de tratamiento metodológico de los casos auspiciados por la PLASA, las que continuación se exponen:

Conflicto bananero: apertura y flexibilidad ayudan al diálogo entre las partes. En El Guabo se constató que una cosa es la propuesta metodológica y otra distinta aplicarla, pues las metodologías de gestión asociada e incidencia

requirieron para su implementación que los actores fortalezcan sus posiciones, pues ¿si el conflicto no se había visibilizado cómo se podía emprender una gestión asociada? La experiencia de ALDEA es ilustrativa del acertado reconocimiento de los actores desde una mirada plural, que permite distinguir viejas prácticas organizativas y nuevas formas asociativas basadas en la confianza, en un escenario altamente politizado y cruzado por redes de clientela.

Lo vivido por ALDEA enseña que al trasladar la actitud plural a una estructura asociativa como el Comité, respetando las distintas posturas políticas de sus miembros, tratando con los prejuicios ideológicos e involucrando en actividades colaborativas a las organizaciones y líderes locales, se evita la politización del conflicto. Asimismo, enseña que exponiendo con transparencia los intereses, en comunicación permanente con las autoridades locales, y siendo flexible en los procedimientos, se adquiere la credibilidad necesaria para atraer a la mesa de diálogo a los actores causantes del daño, y visibilizar el conflicto. Para la población, la experiencia vivida conjuntamente con ALDEA, representó un esfuerzo por mejorar sus condiciones de vida en medio del tratamiento preventivo del conflicto socioambiental.

Conflicto petrolero: no sólo salidas rápidas sino transformación sostenible. Los acontecimientos en el Bloque 10 mostraron los límites de los métodos de conflictos que no sustituyen el protagonismo de los actores, pero posibilitan que sus acciones se orienten claramente y en un horizonte estratégico. La experiencia de AMAZANGA enseñó que en condiciones de debilidad en el liderazgo de los actores afectados por el daño, los métodos brindan el soporte necesario para llegar a acuerdos mínimos entre los actores, en favor del diálogo y la concertación de estrategias

que transformen el conflicto. Reveló que cuando las organizaciones indígenas enfrentan múltiples desafíos, los métodos ayudan a reducir la complejidad sin distorsionarla, con información de calidad y asesorías técnicas que manejen síntesis y traducciones culturales del conflicto, acordes al contexto cultural y lingüístico local.

De la intervención en el Campo Villano se aprendió que al agente externo le corresponde apoyar la comunicación entre los actores, tarea nada fácil pero necesaria, apelando a mediaciones pedagógicas interculturales. Asimismo, que no toda salida rápida es eficiente, pues resultan infructuosos los esquemas rígidos que fuerzan la resolución del conflicto socioambiental, ya que en la práctica no se soluciona el conflicto con salidas inmediatas y negociaciones de corto plazo, sino acordando perspectivas de transformación sostenibles en el mediano y largo plazo. La experiencia del Campo Villano evidenció que el conflicto no estaba en el momento de entrar en la mesa de negociación con la empresa petrolera, sino en la fase previa de contar con una propuesta de consenso para entrar en la negociación.

Conflicto minero: elasticidad en los roles del agente externo para el diálogo. Los eventos en Los Encuentros ilustran la importancia de contar con adecuados enfoques y métodos claros de manejo del conflicto socioambiental, que equilibren los aspectos técnicos y sociales para mejorar las intervenciones entre las partes, pues la gente usa la información técnica para tomar decisiones durante el conflicto. En la práctica se aprendió que una transparente provisión de información técnica junto al acompañamiento a las organizaciones, elevan la autoestima y capacidad de acción de los actores afectados por el daño, lo que se reflejó en las propuestas de regulación de la actividad minera en la zona.

La intervención de Arcoiris reveló la pertinencia de considerar los tiempos institucionales y los roles que asumen los agentes externos, pues se aprendió que las entidades posicionadas en la defensa de la conservación ambiental pueden asumir roles de coordinación y apoyo técnico entre los gobiernos seccionales y las comunidades rurales, durante el desenlace del conflicto minero. La experiencia enseñó que al compartir y ceder los roles se dinamizan las relaciones con las partes y se contribuye al diálogo para resolver el conflicto, aspecto que la gente de los encuentros supo reconocer.

Para persuadir al adversario: pluralidad y eclecticismo. El recorrido de los tres casos de tratamiento colaborativo de conflictos socioambientales auspiciados por la PLASA ratifica que para transformar los conflictos se requiere de posturas metodológicas eclécticas, apoyadas en una amplia gama de métodos, técnicas e instrumentos ensamblados operativamente en la acción. Las experiencias acaecidas en El Guabo, el Campo Villano y Los Encuentros mostraron que no es útil aplicar métodos rígidos, sino enfoques estratégicos soportados en múltiples instrumentos, acordes a los actores y momentos del conflicto; las intervenciones en los tres casos testimonian que no menos de quince métodos y técnicas se utilizaron en las distintas fases de los conflictos. Vistas en conjunto, estas actividades ilustran que, en el tratamiento de las condiciones para el diálogo y la negociación entre las partes, no se pueden uniformizar los procedimientos, pues cada contexto y caso determina las opciones, considerando que en la práctica la mejor combinación de métodos depende de las destrezas de los equipos facilitadores y/o coordinadores.

¿Cómo se combinan los distintos métodos dentro de un mismo enfoque? La experiencia

demostró que está relacionado con la claridad de la estrategia para el manejo del conflicto, y con las demandas de los actores de la confrontación, quienes esperan que su aplicación conduzca a algún resultado. En los tres casos se aprendió que las partes en conflicto son agregados de individuos y organizaciones, condicionando la articulación de la pluralidad del enfoque con el eclecticismo metodológico; así, aunque en los tres casos se inclinaron por el actor menos favorecido, en los hechos reconocieron que también se requería convocar a la otra parte. Aprender a persuadir al adversario, sin abandonar las posiciones de apoyo al más débil, es una lección compartida en la experiencia de los tres casos.

En vez de escalamiento proyectar la escala del conflicto. En medio de las diferencias, los tres casos de intervención exhiben una tendencia común que es pasar desde el nivel micro o local de manejo del conflicto, a una escala provincial de diálogo sobre el conflicto socioambiental: en El Oro pasó desde el conflicto en El Guabo a los comités de gestión provinciales, en el Bloque 10 desde el conflicto en El Campo Villano al diálogo provincial con los gobiernos seccionales, en Zamora desde el conflicto en Los Encuentros al foro minero ambiental provincial. Este paso demuestra que, en la práctica, las ONG y los actores comprendieron la necesidad de respaldar los arreglos del conflicto en un marco consensuado de acciones y políticas públicas ambientales.

Detrás de este ascenso desde la localidad a la provincia, está el esfuerzo por insertar el manejo del conflicto en una institucionalidad mayor, que englobe los comportamientos de las partes en un marco de acuerdos públicos y territoriales; es una manera de evitar que los conflictos deriven hacia situaciones de escalamiento e intensificación de las confrontaciones. La experiencia de los tres casos enseña que, en la búsqueda de una efectiva estrategia de preven-

ción de los conflictos socioambientales, hay que distanciarse del posible escalonamiento del conflicto, trasladando la dinámica hacia una escala territorial de diálogo sobre las responsabilidades públicas en los conflictos y las dinámicas socioambientales.

Información adecuada y oportuna permite orientar el conflicto. Las tres experiencias son reveladoras de que, disponer de información técnica en los momentos claves del conflicto socioambiental, permite registrar los distintos niveles de las confrontaciones, precisar el alcance de los antagonismos e intereses contrapuestos entre las partes, así como detectar las fricciones entre los actores locales y sus organizaciones, esto es los conflictos intra e inter-comunitarios; lo que en conjunto posibilita advertir los factores de aceleración y contención del conflicto, así como establecer las mejores orientaciones estratégicas para la acción.

Las tres experiencias metodológicas son aleccionadoras sobre la importancia de respaldar el manejo de los conflictos socioambientales con información de calidad y oportuna, la que deviene en condición para llevar la confrontación a la mesa de diálogo, y desembocar en negociaciones con posibilidades de acuerdos realistas y aplicables en plazos razonables. Los acontecimientos de El Guabo, Los Encuentros y el Campo Villano enseñan que el acceso y difusión de información de calidad fue decisiva en la transformación de los conflictos.

La participación ciudadana es la base para la negociación en los conflictos. La transformación de las tensiones en mesas de diálogo y negociación durante los conflictos minero, petrolero y bananero, y su posterior desenlace en foros de debate provincial y comités de gestión, sólo fue posible porque las metodologías de intervención sintonizaron

con la voluntad de participación de los actores locales afectados por los daños ambientales. La experiencia conjunta de los tres casos es suficiente evidencia de la importancia de aplicar métodos participativos en el manejo de los conflictos socioambientales, que aseguren la transformación del conflicto en dirección a acciones colaborativas entre las partes.

Las intervenciones en los tres casos enseñaron que la participación ciudadana contribuye a canalizar las expectativas y percepciones de los actores locales en los resultados del conflicto, porque recoge sus visiones sobre los recursos naturales y sus expectativas de acceso, manejo y conservación. Asimismo, la participación ciudadana en los tres casos relativizó los factores políticos que incidieron en el curso de los conflictos, abriendo incluso oportunidades para el diálogo y la concertación. La experiencia de manejo de los tres conflictos socioambientales, es aleccionadora de que los métodos participativos son necesarios para asegurar pluralidad y legitimidad en la transformación del conflicto, incluso en contextos de politización de los eventos.

La reflexión compartida contribuye a la transformación del conflicto. El desenlace de los acontecimientos en los tres casos fue revelador del papel estratégico que cumplió la PLASA durante su acompañamiento a las intervenciones. Cada equipo de facilitación adoptó posiciones respaldadas en la reflexión colectiva de la Plataforma, pues las metodologías evolucionaron en dirección a los actores locales, se fortaleció el diálogo entre las partes y se bajaron las tensiones como efecto de aplicar sus recomendaciones. La experiencia colectiva enseña que la retroalimentación entre los niveles de la Plataforma, equipos de facilitación y actores fue decisiva, no solo por las sugerencias para la acción, sino porque la gente en los escenarios de los conflictos también se siente

integrante de la PLASA, al tiempo que el encuentro entre ésta y los actores locales enriquece al conjunto de instituciones.

En la práctica, cuando se enfrenta un conflicto y se requieren de distintos apoyos, los actores locales reconocen la importancia del análisis, la difusión de información y el intercambio de experiencias, especialmente la parte más débil que generalmente se enfrenta al conflicto “con las primeras herramientas que tiene a mano”. La experiencia enseña que por medio de la reflexión colectiva, las partes visualizan las opciones de transformación del conflicto, las que no siempre están claras porque se distorsionan con las maniobras de las confrontaciones. La relación entre la PLASA y los casos de intervención, es indicativa de un esfuerzo compartido por institucionalizar una cultura colaborativa de manejo de conflictos entre sus miembros, la que va de la mano con el esfuerzo por implementar una línea de fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

6. HACIA EL FORTALECIMIENTO METODOLÓGICO DE LA PLASA

Como se ha visto, los conflictos socioambientales de naturaleza estructural desafían las capacidades de desempeño de los equipos que asumen la facilitación del manejo de conflictos, así como las destrezas de los actores locales durante los diálogos y negociaciones entre las partes. No se pueden enfrentar exitosamente conflictos de gran envergadura con intervenciones transitorias, de corto alcance, o con procedimientos rígidos; se requiere del manejo flexible y eficiente de los conflictos socioambientales, por parte de entidades con misión institucional por la resolución de conflictos, y que dispongan de un menú de opciones metodológicas probadas.

La PLASA tiene miembros con vocación para el manejo colaborativo de conflictos. Si se reúnen todos los métodos usados y/o conocidos por los miembros de la Plataforma y sus respectivas redes, el repertorio de métodos y técnicas probablemente será mucho más amplio, potenciándose por su condición de ser un espacio nacional para el debate de las políticas ambientales en el país. De ahí que, canalizando adecuadamente sus fortalezas y recursos con fines de aprendizaje, se puede fortalecer la capacidad metodológica instalada de cada uno de los miembros y de la Plataforma en conjunto.

La finalidad sería lograr que las instituciones miembros de la PLASA adopten el manejo de conflictos como una estrategia de trabajo prioritaria, y que los enfoques de prevención de conflictos se integren dentro de la práctica organizacional, de manera que sus intervenciones tengan siempre algún dispositivo para el manejo de conflictos. En otras palabras, se busca que los miembros adopten y desarrollen una cultura colaborativa para el manejo y resolución de conflictos socioambientales.

Con base en la experiencia acumulada por la Plataforma, se reseña a continuación una propuesta para el fortalecimiento metodológico de la PLASA que tiene los siguientes objetivos específicos:

- Entrenar a las organizaciones interesadas en la comprensión teórico-práctica de los conflictos socioambientales, y en el desarrollo de las destrezas analíticas indispensables para la transformación de las confrontaciones en una situación de conflicto.
- Estimular la incorporación de métodos, técnicas y herramientas operativas para el tratamiento participativo de conflictos, dentro de la práctica institucional de sus miembros.

- Desarrollar las destrezas operativas entre el personal de los equipos de facilitación de las entidades miembros, con el enfoque de prácticas reflexivas para el manejo de conflictos.

En el cumplimiento de los fines de fortalecimiento metodológico, los siguientes criterios pedagógicos pueden ayudar a encaminar las actividades de adiestramiento:

- Integrar equilibradamente los niveles teórico-conceptual, político y metodológico en un programa de aprendizaje con enfoque de prevención, que tenga como salida una perspectiva constructiva de los conflictos socioambientales.
- El aprendizaje no es solo la incorporación de destrezas, sino también la interiorización de discursos, a través del intercambio de experiencias que confrontan los métodos con las prácticas; además del entrenamiento en terreno con las discusiones sobre un caso determinado, se aprende analizando los conflictos.
- Empezar el aprendizaje con conflictos manejables que tienen potencial de incidencia en ámbitos intercantonales y provinciales, de manera que permitan ir adaptando los métodos en función de las características de los procesos, hasta transformar los conflictos en procesos de gestión socioambiental.
- Acompañamiento práctico en el manejo de conflictos socioambientales para aprender de la experiencia durante la gestión de conflictos, aplicando métodos y técnicas de resolución y/o construcción de conflictos que sean sencillas y a escala de los actores y sus demandas. Se puede aprender mientras se resuelve un conflicto.

- Impulsar la capacitación en terreno en respuesta a las demandas de los actores de un conflicto, realizando no solo eventos de capacitación con simulaciones de conflictos, sino en los escenarios reales de confrontación, mediación, facilitación, diálogo y negociación de los conflictos socioambientales.

Dada la diversa integración de la Plataforma en la que hay redes de organizaciones, agencias internacionales de apoyo al desarrollo sustentable, ONG ejecutoras de proyectos y centros de educación superior, todos con diferentes niveles de inserción y grupos de destinatarios, el esfuerzo de fortalecimiento metodológico podría diferenciar las siguientes líneas de acción:

- En el nivel de base, dirigir los esfuerzos de entrenamiento a organizaciones y grupos sociales que sean destinatarios, beneficiarios o asociados de las instituciones miembros de la Plataforma, y que se encuentren en condiciones de actores dentro de conflictos.
- En el nivel técnico, focalizar el adiestramiento en los equipos técnicos de las ONG afiliadas, que están asumiendo funciones de facilitación en las distintas fases de los conflictos sociambientales, en sus respectivos lugares de intervención.
- En el nivel público, apoyar con entrenamiento puntual a los gobiernos seccionales provinciales, municipales y parroquiales que enfrentan conflictos socioambientales en las áreas de intervención de las instituciones miembros de la Plataforma.
- En el nivel más amplio, ofertar programas puntuales de entrenamiento en metodologías de resolución de conflictos a las organizaciones sociales interesadas y que operan en el entorno de las instituciones miembros de la Plataforma, en una línea del tipo asistencia técnica.

Sin desmedro de que pueda haber numerosos campos temáticos para el fortalecimiento metodológico, los miembros de la PLASA entrevistados identificaron las siguientes áreas de capacitación prioritarias:

Enfoque de género. Con la finalidad de institucionalizar los temas de género dentro del manejo de conflictos, se requiere capacitar sistemáticamente a los actores, partes y equipos durante una confrontación, de manera que permita transversalizar el género y no quede como algo inicial que luego se abandona. El entrenamiento con enfoque de género debe dirigirse a todo el ciclo del conflicto, desde el diagnóstico a la transformación y cubrir todos los eventos que se realicen.

Manejo de SIG. Apoya la información técnica en los momentos del conflicto socioambiental y facilita el diálogo entre los actores, ya que al graficar espacialmente los distintos componentes del territorio se entienden los diversos intereses sobre los recursos naturales en disputa, y el diálogo se resume en material concreto como los mapas. La información georeferenciada es una herramienta no aprovechada como síntesis de la información científica en el tratamiento del conflicto, los datos adquieren objetividad dentro de un mapa y las interpretaciones son diferentes, es un instrumento que permite combinar los datos en el territorio durante el conflicto.

El SIG puede usarse como una herramienta apropiada, por su potencial comunicativo, para el tratamiento de la información durante la fase de diagnóstico del conflicto, contribuyendo al mejor conocimiento del

entorno físico y al diseño de estrategias de control territorial, monitoreo y evaluación como parte de la transformación de un conflicto socioambiental.

Asimismo, el SIG es un instrumento que facilita el análisis de los conflictos en un escenario más amplio, ya que permite la lectura integrada de los factores del conflicto en relación con jurisdicciones territoriales y espaciales de mayor alcance como son los cantones, provincias, regiones, ecosistemas, zonas de vida y bioregiones.

Políticas ambientales y descentralización. Adquisición de destrezas para insertar los conflictos en el ámbito de las políticas públicas ambientales y los marcos de acción descentralizada, que transfieren competencias a los niveles subnacionales, identificando los roles de los gobiernos locales en la institucionalización del manejo de conflictos. La dimensión política de los conflictos supone reconocer la multiplicidad de actores en el escenario del conflicto, las responsabilidades mutuas de gobiernos, sociedad civil y empresas y sus intersecciones que redefinen el ámbito de lo público en el conflicto socioambiental.

Normativa ambiental. Manejo de la legislación ambiental de carácter nacional, secundaria, sectorial y seccional que contiene la normativa de regulación, sanción, mitigación de los procesos y procedimientos ambientales en el país, los acuerdos internacionales, las 22 competencias ambientales descentralizadas y su aplicabilidad real en distintos escenarios de manejo de conflictos.

Derechos colectivos. En contextos de gran asimetría hay que fortalecer las capacidades locales y la vigencia de los derechos humanos, las condiciones de equidad de los actores y las partes desfavorecidas en los conflictos; los lineamientos metodológicos requieren considerar

estos aspectos. Asimismo, en contextos de culturas vulnerables y excluidas se requieren criterios de discriminación positiva, coadyuvando a que se conozca mejor sus aportes a la gestión ambiental, desde una perspectiva constructiva de los conflictos.

Métodos de manejo de conflictos. Poner en evidencia que se dispone de un amplio menú de métodos colaborativos estimula la inserción de los miembros en la Plataforma, para lo cual cabe avanzar en la identificación de los instrumentos más utilizados y demandados, de manera que quienes están inmersos en conflictos tengan posibilidades de prever escenarios alternativos y contar con hojas de ruta flexibles para sus intervenciones. Entre las mayores demandas de entrenamiento metodológico está la necesidad de adquirir destrezas para un buen análisis del conflicto y para delinear el camino más adecuado de intervención, y demanda por aprender a sustentar las intervenciones sin caer en la dependencia de los especialistas externos que diagnostican aunque se equivoquen.

En los aspectos instrumentales la mayor demanda es de técnicas y herramientas que no tengan estándares elevados para su implementación, sino instrumentos precisos y al alcance de la gente para que desde el inicio se fortalezcan a los actores locales; hay interés en aspectos como disponer de herramientas para identificar conflictos (actores, intereses, posiciones), las fortalezas de las partes, las diversas formas de manejo del conflicto, mediaciones y facilitación, cuándo se puede y no negociar, las estrategias de incidencia, formas de sintetizar y comunicar mensajes para el diálogo entre las partes, los pasos de las mesas de concertación y del taller de consensos, entre otras demandas instrumentales.

7. CONCLUSIONES

El manejo participativo de conflictos socioambientales es un campo de interés estratégico en el país, que cuenta con más de quince años de experiencias, muchas de las cuales no han sido todavía sistematizadas, evidenciando, sin embargo, una importante evolución de los métodos y técnicas disponibles para intervenir en situaciones de conflicto. Las experiencias metodológicas de manejo de conflictos en El Guabo, Los Encuentros y el Bloque 10 ratifican la importancia de contar con un espacio nacional que permita apoyar, prestar asistencia técnica y analizar comparativamente situaciones manifiestas o potenciales de conflictos socioambientales, validando, al mismo tiempo, la vocación asociativa de la PLASA.

Las tres experiencias de manejo de conflictos auspiciadas por la Plataforma asumieron como orientación común el diálogo y la negociación para conducir los conflictos hacia salidas concertadas; en el camino confluyeron en un mismo arreglo institucional en favor del actor débil y aprendieron a convocar a las otras partes del conflicto. En el nivel operativo, la Plataforma tiene un acumulado importante de metodologías que provienen de sus miembros, las que se reflejan en cinco grandes enfoques estratégicos que se adaptan constantemente con múltiples variaciones; sin embargo, para la intervención en los tres casos se adoptó el enfoque de diagnóstico, diálogo y negociación, el mismo que para su implementación requirió respaldarse en otros métodos y técnicas, hecho que ratifica el carácter ecléctico del manejo de conflictos socioambientales.

En los hechos, los métodos adoptados se enriquecieron porque requirieron de ampliaciones y avances en dirección a la concertación pública y la integración territorial. No sucedió así con el enfoque de equidad de género, puesto

que todos los equipos de facilitación en los conflictos minero, petrolero y bananero a la hora de adoptar el enfoque de equidad de género para el manejo de conflictos, limitaron su aplicación a una parcial aceptación en El Guabo y un leve acercamiento en el Bloque 10, aunque como producto institucional de la PLASA se avanzó en la formulación de una propuesta metodológica que incorpora el enfoque de género en los conflictos socioambientales.

En los tres casos se experimentaron procesos de ampliación de la escala del conflicto, pues pasaron desde intervenciones micro centradas en el escenario local del conflicto, a proyectarlos a escala provincial con fines de institucionalizar los conflictos en debates públicos sobre las políticas ambientales territoriales. El proceso fue rico en lecciones y aprendizajes de la experiencia, tanto en cada caso como en el conjunto de la experiencia interinstitucional, lo que arroja enseñanzas claves que se recogieron en la propuesta de fortalecimiento metodológico para la Plataforma.

Del punto de vista técnico, lo acontecido en los tres casos de intervención con la colaboración de las diversas ONG y organizaciones vinculadas a la Plataforma, ratifica que los métodos de manejo de conflictos se desempeñan adecuadamente en el nivel del conocimiento, esto es en su capacidad diagnóstica, que están avanzando en el nivel de la acción a través de adaptar técnicas y herramientas para el diálogo y la negociación entre las partes durante una confrontación. Sin embargo, se muestran todavía débiles para insertar las dinámicas de los conflictos en el nivel de las políticas públicas ambientales, pues tratándose de conflictos de carácter estructural los métodos de diálogo y negociación son necesarios pero insuficientes, la concertación si bien permite acuerdos y sali-

das inmediatas al conflicto, no alcanza a sustentar las expectativas de transformación en el largo plazo, que demandan de nuevos métodos con alcance público para el manejo de los recursos naturales en condiciones de sustentabilidad.

Este es el umbral en que se encuentran las experiencias metodológicas auspiciadas por la PLASA, las que han sabido enrumbar las expectativas locales hacia el diálogo y la negociación entre las partes, diseñando acuerdos conjuntos, pero en los tres casos haber encontrado una salida inmediata al conflicto no significa que se hayan resuelto los problemas socioambientales de fondo en cada localidad, estos están ahí, todavía hay que seguir tratándolos, pero requieren nuevos apoyos metodológicos de mayor alcance para evolucionar hacia políticas de desarrollo sustentable que efectivamente transformen los conflictos estructurales en dirección a la equidad y el bienestar colectivo. Hay desafíos metodológicos en esta nueva frontera de manejo público y territorial de los conflictos socioambientales, los que representan el próximo paso en la búsqueda de métodos innovadores y participativos para el manejo de conflictos socioambientales, que al igual que en otros campos del desarrollo, significan el salto desde métodos de proyectos a métodos de procesos.

BIBLIOGRAFÍA

ALDEA:

2002 Propuesta Metodológica para la Fase de Investigación, Proyecto “ Impactos en la salud de los pobladores de El Guabo por la contaminación bananera”, Quito.

ALDEA:

2003 Caso: Impactos en la salud de los pobladores de El Guabo por contaminación del medio ambiente causada por producción bananera, Proyecto GTZ - Plataforma de Construcción de Consensos Socioambientales, Quito.

ALDEA:

2004 Riesgos en el Uso de Agroquímicos y Derechos Ciudadanos, ALDEA, PICCSA, GTZ, ADB Producciones, Quito.

ALDEA:

2005 Informe final de la Propuesta de diálogo en el Conflicto por contaminación ambiental causada por el uso indiscriminado de plaguicidas para la producción bananera en El Guabo: logros y limitaciones, Quito.

ALDEA:

2005 Informe final de la propuesta presentada por Aldea para dar continuidad al proceso de diálogo en el conflicto por contaminación ambiental causada por el uso indiscriminado de plaguicidas para la producción bananera en El Guabo, Quito.

Alfaro R., Eloy:

2004 Sistematización del Primer Foro Minero Ambiental de la Provincia de Zamora Chinchipe, Honorable Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, Fundación Ecológica Arcoiris, Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales.

AMAZANGA:

2004 Informe consolidado de los talleres de capacitación y proceso de trabajo del Comité de Diálogo Provincial sobre las CTIs, planes de desarrollo y manejo de recursos naturales en Pastaza, Convenio AMAZANGA-COMUNIDEC – OXFAN - DEG - COMUNIDEC, Puyo.

Amerah, M., Ram, R., and Sadiq, F.:

1998 “Conflict Prevention and Resolution: Prospects for Peace”, in Kjell-Ake Nordquist, et.al. (ed); Regionalism and Ethnicity: Third World Perspectives on Conflict Resolution, Department of Peace and Conflict Research Uppsala University.

Arcoiris:

2002 Diagnóstico socioambiental de la parroquia Los Encuentros, Fundación Ecológica Arcoiris, Plataforma Interinstitucional para la Construcción de Consensos Ambientales en el Ecuador, Loja.

Balarezo, Susana:

2003 Informe de Avance No. 2 de la consultoría de oferta de servicios de asesoría y capacitación en género, Convenio CEPAM-GTZ, Plataforma de Construcción de Consensos Socioambientales PCCA, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer CEPAM, Quito.

Balarezo, Susana y Miriam Ernst:

2005 Conflictos, Consensos y Equidad de Género, Incorporación del Enfoque de Equidad de Género en los Procesos de Transformación de Conflictos Socioambientales & Lecciones de la experiencia de los casos apoyados por la PLASA, Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales PLASA, Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer CEPAM, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ, Quito, febrero del 2005.

Barrera, Mencha y Maldonado, Ana María:

2004 Informe final de actividades, Fase de Preparación del Diálogo para la Propuesta de Negociación en el Conflicto Socioambiental por Contaminación Causado por la Producción Bananera en El Guabo, Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo ALDEA, Quito.

Carpenter, Susan y Barret, Robert:.

1992 Mediación Ambiental, Curso Internacional de Planificación, Negociación y Mediación en Conflictos Socioambientales. CENARC, 2003.

Carpenter and Kennedy:

(s. f.) Managing Public Disputes.

CENARC:

2002 Análisis del caso: "Dragado en el río Zamora de la Parroquia los Encuentros", Informe Técnico (preliminar), Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Técnica Particular de Loja, Fundación Ecológica Arcoiris, Plataforma Interinstitucional para la Construcción de Consensos SocioAmbientales del Ecuador.

CIDES:

1994 Guía para Mediadores Comunitarios, Medios Alternativos en la Solución de Conflictos Legales, Quito.

Comisión Técnica Ambiental:

1999 Plan de Desarrollo Participativo y Sustentable, Área de Influencia del Bloque 10.

COMUNIDEC:

2002^a Plataforma Interinstitucional de Construcción de Consensos Socioambientales, Secretaría Ejecutiva, Informe de Actividades, Quito.

COMUNIDEC:

2002^b Perfiles de Proyectos, Comunidades Área de Influencia Bloque 10, Provincia de Pastaza, Región Amazónica Ecuatoriana, Comisión Indígena Acangau del Bloque 10, ASODIRA-AIEPRA, Puyo.

COMUNIDEC:

2003 Conflictos derivados de las actividades hidrocarburíferas del Bloque 10 en los territorios indígenas de Pastaza, Región Amazónica Ecuatoriana, Fase Segunda, Primer Informe de Actividades, Quito.

Diálogo 21:

2000 Esquinas para el Diálogo, Documentos de Trabajo, OXFAM, ODEPLAN, UNFPA, PNUD-Capacidad 21, Riobamba.

Fisas, Vicenc:

2002 Cultura de Paz y Gestión de Conflictos, Icaria-Antrazyt- UNESCO, Barcelona.

Fundación Futuro Latinoamericano:

2000 Experiencias en construcción de consensos, Tomo I y II, Ediciones Abya Yala, Quito.

Fundación Cambio Democrático:

(s. f.) Manual de Procesos Colaborativos.

Jiménez A., Luna J., y Bustamante L.:

2003 Informe final de actividades del proyecto: “Problemática Socio-Ambiental de la Provincia de Zamora Chinchipe”, Fundación Ecológica Arcoiris, Loja.

Kriesberg, Louis:

1998 Constructive Conflicts from escalation to resolution, Rowman & Littlefield Publishers Inc., United States of America.

Mayer, Bernard:

(s. f.) Beyond Neutrality (s.r.)

Moreno, Elsa y Montalvo, María:

2003 Diagnóstico Socio Ambiental Minero en la Provincia de Zamora Chinchipe, Plataforma de Manejo de Conflictos Socioambientales del Ecuador–Fundación Ecológica Arcoiris, Quito.

Ordóñez, Augusto:

2003 Pastaza, zona de influencia petrolera, Informe de la encuesta de caracterización, COMUNIDEC – Instituto AMAZANGA, Puyo.

Ortiz-T, Pablo (Editor):

1999 Comunidades y conflictos socioambientales, experiencias y desafíos en América Latina, Abya Yala - Programa FTPP - COMUNIDEC, Quito-Ecuador.

Ortiz-T, Pablo:

2003 La Gestión Participativa de Conflictos Socioambientales, FTPP-COMUNIDEC, Ediciones Abya Yala, Quito.

Ortiz-T, Pablo:

2004 Bloque 10, Petróleo y sus impactos en los territorios indígenas de Pastaza, Región Amazónica Ecuatoriana.

Ortiz, P., Cárdenas, A. Maldonado, P.:

2005 Mapeo de Conflictos Socioambientales del Ecuador, Informe Final, Plataforma de Acuerdos Socioambientales PLASA, ECOCIENCIA-COMUNIDEC, Quito.

Poggiese, Héctor Atilio:

1993 Metodología de Planificación-Gestión, Serie documentos e informes de investigación, No 163. Área Planificación Gestión, FLACSO-Argentina, en Curso Internacional de Planificación, Negociación y Mediación en Conflictos Socioambientales, CENARC, 2003.

Poggiese, Héctor; Redín, María Elena y Alí, Patricia:

1999 El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre Estado y Sociedad, FLACSO-Argentina, Curso Internacional de Planificación, Negociación y Mediación en Conflictos Socioambientales, CENARC, 2003

Schellenberg, J. A.:

1982 The Science of Conflict, Oxford: Oxford University Press.

Programa Nacional del Banano:

2001 Suplemento Bananero, Programa Nacional del Banano, Dirección Provincial de El Oro, Machala.

Tobar, M., Fierro C. y Balarezo, S.:

2002 Análisis de la relación entre la Compañía AGIP y las comunidades indígenas ubicadas al interior del Bloque 10 de explotación petrolera, CEDA, Fundación Futuro Latinoamericano, Quito.

Varea, Ana María y otros:

1997 Ecologismo Ecuatorial, Conflictos socioambientales y movimiento ecológico, Ediciones Abya Yala, Quito.

Varea, Ana María y otros:

1997 Desarrollo Ecológico; Conflictos socioambientales desde la selva hasta el mar, Ediciones Abya Yala, Quito.

Wallensteen, Peter:

1998 “Understanding Conflict Resolution: A Framework”, in Wallensteen P. (ed.) Peace Research: Achievements and Challenges. Boulder: Westview Press.

Wallensteen Peter (ed.):

1998 Preventing Violent Conflicts, Past Record and Future Challenges, Department of Peace and Conflict Research Uppsala University.

Zárate, Coralia:

2002 Síntesis de la situación del Bloque 10, Pastaza – Región Amazónica Ecuatoriana, COMUNIDEC.

ENTREVISTAS

Barrera Carmen, ALDEA, 5-04-2005

Balarezo Susana, CEPAM, 3-05-2005

Cárdenas Carla, CEDA, 29-04-2005

Cisneros Miriam, Comité de Gestión Vida y Medio Ambiente de El Guabo, 26-04-2005

Delgado Delia, MMO, 26-04-2005

Dumas Juan, FFLA, 11-04-2005

Fierro Mariana, Asociación Femenina 8 de marzo, 25-04-2005

Freire José Luis, ECOLEX, 6-06-2005

Fontaine Guillaume, FLACSO, 15-06-2005

Ernst Miriam, CEPAM, 3-05-2005

Jiménez Arturo, ARCOIRIS, 4-04-2005

Luna Javier, ARCOIRIS, 25-04-2005

Maldonado Ana María, ALDEA, 5-04-2005

Maldonado Paola, EcoCiencia, 3-05-2005

Morán Edmundo, ECOLEX, 6-06-2005

Rivadeneira José, CEA, 20-04-2005

Ortiz Pablo, COMUNIDEC, 18-04-2005

Quispe Marcelino, Asociación Familia Unida de la Parroquia La Iberia, 26-04-2005

Varea Anamaría, PPD-PNUD, 29-04-2005

Valentín Solá, Seguro Social Campesino, 26-04-2005

Vásconez Sigrid, Conservación Internacional, 29-04-2005

Villamarín Gabriela, FFLA, 11-04-2005